

CONSEJO  
EPISCOPAL  
LATINOAMERICANO



**BOLETIN  
INFORMATIVO**

NUMERO **24**

MAYO  
M C M L I X

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL  
Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia

## INDICE

	Pág.
El Excmo. Sr. Pablo Bértoli, nombrado Nuncio de S. S. en Beirut .....	93
Documentos de la Santa Sede	94
Primer Congreso Latinoamericano de Prensa Católica .....	101
La palabra de nuestros Obispos	104
Circular póstuma del Emmo. Cardenal Luque .....	104
Declaración del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica .....	106
Edicto de convocatoria al XV Sinodo Arquidiocesano de Lima .....	107
Un nuevo purpurado no italiano en la Curia Romana .....	109
Los 25 años del Pontificio Colegio Pío Brasileño .....	112
Crónica del Episcopado Latinoamericano ..	112
La Misa Dirigida .....	114

# El Excmo. Sr. Pablo Bértoli, nombrado Nuncio de S. S. en Beirut

S. E. R., Mons. Paolo Bértoli, Nuncio de S. S. en Colombia, acaba de ser trasladado a la Nunciatura Apostólica de Beirut, Líbano. El Santo Padre, Juan XXIII, como a colaborador de confianza, lo ha llamado a asumir un cargo de gran responsabilidad en la puerta católica del Cercano Oriente, donde hoy, ante el Concilio Ecuménico que se avecina, las necesidades de la unidad del Cuerpo Místico de Cristo lo reclaman por sus conocimientos y experiencias de celoso pastor y ponderado diplomático, de los problemas religiosos de esas regiones, cunas del Cristianismo.

La Jerarquía, el clero, el Gobierno y el pueblo todo de Colombia le rindieron cordial y sentido homenaje de despedida. Mons. Bértoli, durante 6 años, cumplió su alta misión en este país, del cual recibió con justicia aprecio general y respeto y adhesión al Sumo Pontífice, cuya representación apostólica dignamente llevó. Su incansable, inteligente y discreta actuación, como intérprete y ejecutor de las inquietudes pastorales del Sumo Pontífice, se manifestó en la creación de nuevas diócesis, la atención al aumento de vocaciones, el impulso de la organización y acción apostólica de numerosas obras católicas, el interés directo, con sus repetidas visitas, hacia todos los territorios misionales y su constante preocupación por una efectiva organización jurídica y pastoral de la Iglesia en Colombia.

Al lado de esos relevantes méritos, Mons. Bértoli tiene uno, muy especial, que lo hace inolvidable y lo convierte en pastor de perenne gratitud. El CELAM y su Secretariado General, desde el principio de sus labores, tuvieron la dicha de sentirlo muy cerca como sincero amigo, acertado orientador y generoso bienhechor. Se recuerdan con veneración y afecto su permanente interés y amplia comprensión en cristalizar la providencial obra del CELAM, y, singularmente, sus intervenciones de hábil colaborador en las dos primeras Reuniones de Bogotá y Fómegué. Mons. Bértoli cuenta, entre sus mejores timbres de gloria, el haber participado decididamente en organizar primero y en consolidar después el CELAM, cuyos frutos actuales y los futuros pueden considerarse también obra suya, y, por lo mismo, puede llevar en su corazón el más profundo agradecimiento de toda la Iglesia de la América Latina.



# Documentos de la Santa Sede

Del Vaticano, 8 de Abril de 1959

Su Excelencia Reverendísima  
Monseñor MIGUEL DARIO MIRANDA  
Arzobispo de Mexico Presidente del CELAM — Mexico

Excelencia Reverendísima:

Con relación a la Carta N. 252/CAL, con fecha del 30 de enero p. p., me complace enviar a Su Excelencia Reverendísima una copia del opúsculo "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (C. E. L. A. M.) — Estatutos y Reglamento del Secretariado General, Tipografía Poliglotta Vaticana 1959".

Como Su Excelencia podrá notar, se abre con una "PRESENTACION", firmada por S. E. Revma. el Señor Card. Marcello Mimmi, Presidente de la Pontificia Comisión para la América Latina.

Es bien sabido que los mismos textos fundamentales del CELAM han sido incluidos en el folleto "TERCERA REUNION DEL CELAM: (Roma 10-16 de noviembre de 1958) Conclusiones", ya en poder de todos los Ordinarios de los Países Latinoamericanos.

Sin embargo podrá ser útil publicar en el próximo número del BOLETIN INFORMATIVO la citada PRESENTACION, por las orientaciones que ella ofrece a los interesados.

Participo a Su Excelencia que he tenido cuidado de enviar copia de la presente carta también al Secretario General, al cual se hará llegar oportunamente un buen número de ejemplares del mismo opúsculo.

Aprovecho gustoso la ocasión para presentarle los sentimientos de mi distinguida consideración

de Su Excelencia Reverendísima  
dev. mo

(Fdo.) ANTONIO SAMORE.

## Los Estatutos y el Reglamento del Celam y el Reglamento del Secretariado General

Por considerarlo de particular interés para todo el Venerable Episcopado latino-americano y para todas las instituciones y organizaciones católicas que trabajan en el continente, publicamos a continuación la "PRESENTACION" que a este opúsculo publicado en la Poliglota Vaticana por la Pontificia Comisión para la América Latina hace el Emmo. Sr. Cardenal Marcello Mimmi su actual Presidente.

### PRESENTACION

La Pontificia Comisión para la América Latina ha cuidado la publicación de un opúsculo que contiene los documentos fundamentales referentes al Consejo Episcopal Latinoamericano, a saber, los Estatutos y el Reglamento del C. E. L. A. M. y el Reglamento del Secretariado General.

I. El llorado predecesor mío en la Secretaría de la Sagrada Congregación Consistorial, Eminentísimo Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, al comunicar que



la Santa Sede había aprobado los Estatutos y el Reglamento del C. E. L. A. M. ponía de relieve cuanto sigue:

‘La lectura del texto de estos Estatutos servirá además para dar a los Excmos. Ordinarios de América Latina una clara visión de las importantes funciones concernientes al nuevo organismo en orden a un desarrollo armónico y a una coordinación efectiva de las actividades del apostolado en todo el Continente’.

Por mi parte subrayo la importancia que tales documentos tienen no únicamente para los miembros del C. E. L. A. M., en particular para la Presidencia del mismo cuyas funciones determinan y para el Secretariado General cuya estructura y funciones fundamentales establecen, sino también para las Conferencias Episcopales a las que corresponde el nombramiento de los Delegados y Sustitutos del C. E. L. A. M. y la parte mayor en la realización gradual de las conclusiones formuladas por el Consejo. Asimismo dichos documentos resultan preciosos para los movimientos católicos de apostolado los cuales pueden descubrir en las actividades del CELAM un apoyo que todo el Episcopado quiere prestarles.

2. El Reglamento del Secretariado General, examinado y aprobado en la tercera reunión del C. E. L. A. M., es fruto de tres años de experiencia.

Las normas en él establecidas llevan el sello de algo muy concreto y funcional, en consonancia con la naturaleza del órgano ejecutivo del C. E. L. A. M. Ellas fijan la estructura y organización del Secretariado General como resorte eficaz y eficiente para el bien de la Iglesia en los Países de América Latina; preveen y señalan actividades a la vez que especifican con exactitud las funciones internas y las relaciones con otros organismos.

También los Secretariados Nacionales del Episcopado y las organizaciones internacionales, interamericanas o latinoamericanas encontrarán en esas normas las indicaciones necesarias para llegar a aquellos contactos que han de mantener con el Secretariado General y, a través del mismo, con el C. E. L. A. M.

Formulo los más fervientes votos para que todos aquellos a los que de una u otra forma interesan los Estatutos y los documentos mencionados, conozcan sus normas a fin de favorecer, con la actuación de las mismas, la coordinación efectiva y la más estrecha colaboración de las fuerzas católicas operantes en América Latina.

**MARCELLO Card. MIMMI**

**Presidente de la Pontificia Comisión  
para América Latina.**

**SAGRADA CONGREGACION  
CONSISTORIAL**

Prot. N. 317/CAL

Roma, 4 de abril de 1959

A Su Excelencia Reverendísima  
Mons. MIGUEL DARJO MIRANDA  
Arzobispo de México

Presidente del CELAM — México

Excelencia Reverendísima:

Me honro en enviar a Vuestra Excelencia Reverendísima el texto que contiene algunas directivas, que esta Pontificia Comisión para la América Latina,

creo oportuno impartir al Secretariado General del CELAM para el sector relativo a los estudios de sociología religiosa.

Es muy importante que el Secretariado General no tome a su cargo, con su trabajo directo, iniciativas y organismos de investigación sociológica, con grave pérdida de tiempo, y sobre todo, con perjuicio de sus funciones efectivas frente al Episcopado Latinoamericano.

Vuestra Excelencia tendrá la bondad de comunicar el documento al Secretariado General, al cual se invita para que lo publique en uno de los próximos números del BOLETIN INFORMATIVO, para oportuna información de todos los Ordinarios de la América Latina y de otras personas a las cuales podrá interesar.

Por su parte, esta Pontificia Comisión se ocupará de enviarlo, junto con copia de la presente comunicación, a los Exceletísimos Representantes Pontificios en los países de la América Latina, dado el nacimiento y el desarrollo de dichos estudios en algunos de ellos.

Aprovecho gustoso la oportunidad para presentarle los sentimientos de mi distinguida consideración,

De Vuestra Excelencia Reverendísima  
dev. mo

(Fdo.) M. Card. MIMMI

SAGRADA CONGREGACION  
CONSISTORIAL

Prot. N 313/CAL

Roma, 4 de abril de 1959

Al Secretariado General del CELAM  
Bogotá

## EL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM Y LOS ESTUDIO DE SOCIOLOGIA RELIGIOSA.

Comunicaciones autorizadas, llegadas a esta Comisión Pontificia para la América Latina, manifiestan un cierto estado de dificultad que ha surgido en algunos países latino-americanos por la actividad que ciertas iniciativas de investigación con carácter sociológico han desarrollado o aún desarrollan, sin un plan concreto de coordinación entre los promotores o patrocinadores de las mismas.

Con el objeto de indicar al Secretariado General del CELAM una línea de conducta a qué atenerse, la Comisión Pontificia tiene a bien comunicarle lo siguiente:

1. Es evidente que investigaciones sociológicas de índole eclesiástica y pastoral, deben realizarse de acuerdo con las normas que dieran a los organismos o personas capacitadas la Conferencia Episcopal, cuando son de carácter nacional, o los Ordinarios propios, cuando se trata de una diócesis o de un grupo de diócesis.



Los resultados de dichos estudios deberán ser sometidos a la misma Autoridad Eclesiástica sin darles publicidad alguna.

Por lo tanto, es la Autoridad Eclesiástica competente quien debe juzgar sobre la necesidad y conveniencia de actividades que han de realizarse en tal sector, sobre la manera y los medios para evitar posibles inconvenientes, y también sobre la oportunidad de establecer centros permanentes nacionales o diocesanos.

2. Las asociaciones o centros, cuya finalidad es la investigación sociológica religiosa, deben ponerse de acuerdo sobre una línea de acción, para evitar toda dispersión de fuerzas cuando desarrollar la propia actividad en un mismo territorio.

La Comisión Pontificia para la América Latina, aprovechando la presente ocasión, hace un llamamiento en tal sentido a los organismos interesados y les pide se sirvan tenerla oportunamente al corriente de los propios proyectos de acción en los países latinoamericanos: de ello se derivarán mayores frutos en el servicio de la Iglesia y para bien de las almas.

3. El Secretariado General del CELAM conoce ya la mente de la Santa Sede respecto a proyectos o iniciativas de estudios sobre la situación religioso-social de la América Latina.

Para la realización de dichas iniciativas, la Santa Sede ha tenido en efecto oportunidad y cuidado de recomendar:

a)—que los Señores Obispos de la América Latina (una vez que hayan aprobado la iniciativa) sean informados sobre el trabajo, pero sin que se les exijan datos estadísticos y otras informaciones;

b)—que el Secretariado General procure anotar los resultados obtenidos, que le fuesen comunicados, para un mejor estudio de las situaciones y de los problemas.

4. Los susodichos estudios en realidad son considerados por la Santa Sede como un servicio que se desea prestar a los Ordinarios de la América Latina de parte de las entidades y personas competentes en la materia, pudiendo éstas servirse para relacionarse con los Srs. Obispos del Secretariado General del CELAM.

5. El Secretariado General seguramente habrá tenido noticia de que a fines del año pasado (26-31 de diciembre de 1958) tuvo lugar en París un encuentro de los eclesiásticos latinoamericanos, estudiantes de ciencias sociales y económicas en Europa.

Entre las conclusiones, se aprobó la idea de "proponer al CELAM se digne publicar regularmente una lista con los nombres y especialidad de todos aquellos que hacen o han hecho ya los estudios de las Ciencias Sociales. Esperamos que esta lista contenga: nombre, fecha de nacimiento, de Ordenación, nombre de la Diócesis u Orden Religiosa, estudios hechos hasta el presente, lugar donde se hacen esos estudios, experiencias pastorales, especialización, publicaciones y función actual, de cada uno de los estudiantes de Ciencias Sociales".

Al respecto, la Pontificia Comisión hizo observar a quien se debía que: "Parece excesivo pedir al CELAM se sirva publicar regularmente una lista de todos los que trabajan o se preparan en el dominio de las ciencias sociales, indicando el nombre, la fecha de nacimiento, de Ordenación, la diócesis, la Orden o Congregación Religiosa, los estudios hechos o que está haciendo, el lugar de esos estudios, las experiencias pastorales u otras, las especializaciones, las publicaciones, la función actual". Y precisó: "El Secretariado General del CELAM, en efecto, está muy ocupado en el trabajo de coordinación de las organizaciones de apostolado que funcionan en América Latina, de acuerdo con las conclusiones

de la Conferencia General de Río de Janeiro y de las reuniones anuales del CELAM”.

La Comisión Pontificia para la América Latina está segura de que el Secretariado General del CELAM, observando las normas arriba indicadas, dedicará sus propias energías en el cumplimiento de las múltiples y delicadas funciones, según los Estatutos y Reglamento que lo rigen.

(Fdo.) M. Card. MIMMI

SECRETARIA DE ESTADO  
DE SU SANTIDAD

VATICANO, 8 de abril de 1959

A Su Excelencia Reverendísima  
Monseñor PAOLO BERTOLI  
Nuncio Apostólico  
Bogotá

Excelencia Reverendísima:

Me complace enviarle los últimos documentos relativos a la preparación y próxima celebración del PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE PRENSA CATOLICA, rogando a Su Excelencia Reverendísima tomar nota de ellos y transmitirlos luego al Secretariado General del CELAM.

Como Su Excelencia podrá observar, uno de los documentos es la Carta N. 311 CAL dirigida por el Emmo. Card. Marcello Mimmi, Presidente de la Pontificia Comisión para la América Latina, al Dr. Aguiar, con directivas acerca de los temas a la orden del día.

Será útil que el Secretario General procure la publicación de dicha carta en el próximo número del BOLETIN INFORMATIVO, por el particular interés que el documento podría tener para los Excelentísimos Ordinarios latinoamericanos y para cuantos trabajan en el apostolado de la prensa católica.

Aprovecho gustoso la oportunidad para presentarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

de Su Excelencia Reverendísima  
dev. mo

(Fdo. Antonio Samoré

(con documentos)

SACRA CONGREGAZIONE  
CONCISTORIALE

Roma, 4 de Abril de 1959

Sr. Doctor CESAR LUIS AGUIAR  
Sub-Secretario General para la  
América Latina de la U. I. P. C.  
Montevideo.

Muy apreciado Doctor:

Teniendo en cuenta la conclusión formulada por el Consejo Episcopal Latinoamericano en la reunión de Fômeque, Ud. ha hecho conocer oportunamente



a la Santa Sede el temario y los documentos preparatorios del "PRIMER CONGRESO LATINO AMERICANO DE PRENSA CATOLICA".

Tengo el gusto de comunicarle que la Comisión Pontificia para la América Latina, por mí presidida, ha examinado con vivo interés los documentos que Ud. ha enviado.

1. No se le escapa a esta Comisión Pontificia la importancia de los argumentos en el orden del día para una mejor formación del periodista católico, para una mayor eficacia en el apostolado de la prensa católica y una efectiva coordinación de los medios de intercambio y de información.

Hago votos para que la exposición adecuada y completa de los tres temas de estudio previstos, según la oportuna y ordenada distribución del programa, produzca frutos prácticos y concretos.

#### a)—"FORMACION DEL PERIODISTA"

El Congreso podrá encontrar un precioso y autorizado antecedente, en una conclusión aprobada por la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada —como se sabe— en Río de Janeiro del 25 de Julio al 4 de Agosto de 1955, en la cual se exhortaba a que "se sigan promoviendo las Escuelas de Periodismo tanto para sacerdotes como para laicos" (Conclusión N. 62, b).

Por su parte, el Consejo Episcopal Latinoamericano, en la ya mencionada reunión de Fómeneque ha recomendado "que se ponga especial interés en la formación doctrinal, profesional y técnica de los periodistas católicos, sobre todo, por medio de las Escuelas de Periodismo y los Centros de formación de Apóstoles Seglares; y, reconociendo la meritoria labor llevada a cabo por las Escuelas Católicas de Periodismo existentes en Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú, hacía votos "porque también en los demás países se establezcan Escuelas similares".

Esta Comisión Pontificia exhorta a los participantes al Congreso a que estudien atentamente la manera de proporcionar a los periodistas católicos de los Países, en donde no se puede llegar a una pronta institución de las tan deseadas Escuelas de Periodismo, la posibilidad de frecuentar las ya existentes dando a dichas Escuelas —al menos de hecho— un carácter regional.

Es necesario, en verdad, que el periodista no descuide ningún medio para conseguir una sólida y segura formación doctrinal, profesional y técnica, antes de comenzar su labor en el delicado e importante sector de la prensa.

#### b) "PROPOSITO Y TECNICA DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA"

La exposición de este tema contribuirá ciertamente a reavivar en el ánimo de cuantos trabajan ya en el campo de la prensa católica el amor a sus nobilísimas miras de verdad, de justicia y de caridad.

"La misión de la prensa, ha declarado el Papa felizmente reinante en los primeros días de su pontificado, es importantísima. . . Es el caso de recordar, decía, la aguda frase de Alejandro Manzoni, escrita cuando aún no había vuelto a la Fe: "Il santo vero mai non tradir". La verdad es algo tan sagrado que jamás se debe traicionar. Importa, pues, ser prudentes, y por lo menos, tener la preocupación de ser siempre sinceros y nunca traicionar sus propias convicciones" (Audiencia a los corresponsales y enviados especiales de la prensa mundial: cfr. L'OSSERVATORE ROMANO, 7 de noviembre de 1958).

La prensa católica, que está llamada particularmente a dar testimonio de la verdad, debe tener siempre como finalidad la recta formación de la conciencia, la salvaguardia de la dignidad del hombre y de su eterno destino, la difusión de los principios de la doctrina cristiana, el triunfo de la causa católica.



El problema más urgente de la Iglesia en los países de la América Latina es actualmente el que se ha creado por la escasez de clero.

La Prensa Católica, en unión con todas las fuerzas vivas del apostolado y como un poderoso estímulo a su celosa actividad, debe también suscitar un mayor aprecio hacia el Sacerdocio y la vida religiosa en general, hacer comprender su insustituible necesidad y el valioso servicio humano y divino que presta a cada individuo y a la sociedad, y hacer admirar su belleza sobrenatural.

Por lo tanto invito encarecidamente a los congresistas para que den a tan importante y fundamental problema todo el aporte de sus energías personales y convicciones, de su misma profesión y de los propios órganos de prensa.

### c) "MEDIOS DE INTERCAMBIO Y DE INFORMACION"

El estudio de este tema pondrá en evidencia los servicios tan útiles que pueden ofrecer las Agencias católicas de prensa, ya internacionales e interamericanas como nacionales actualmente existentes en algunos países de la América Latina y en el mundo.

Un sistema adecuado de mutuo, cordial entendimiento y una coordinación oportuna ayudarán muchísimo a la prensa católica en el logro de sus nobles objetivos y a los periodistas en el desempeño de su propia misión.

Está por demás llamar la atención de los Congresistas y de cuantos trabajan, con sentido de cristiano apostolado, en el campo de la opinión pública sobre la importancia de apoyar con la suscripción personal y sostenida y con su propia actividad los esfuerzos que ya tan laudablemente realizan las agencias católicas de prensa en ese Continente. Se incrementará así la benéfica vitalidad y se asegurará el mayor éxito de las mismas, con ventajosos resultados aún económicos en favor de todos aquellos que se sirven de sus servicios.

## 2. "ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA UNION LATINO AMERICANA DE PRENSA CATOLICA".

El cuidado especial puesto en la elaboración de los Estatutos para la Unión Latinoamericana de Prensa Católica, que va a fundarse, espero que encuentre el premio merecido en la aprobación de la Santa Sede, cuando le sean sometidos dichos Estatutos para la U. I. P. C. que deberá hacer reformas a su misma estructura estatutaria. Así, después de maduro estudio, se da cumplimiento a una conclusión de la mencionada Conferencia General de Río de Janeiro, la cual, "para mayor eficacia del apostolado de la Prensa en Latino América", sugirió "con especial interés que se cree una Confederación Interamericana de diarios católicos que redacte, al menos semanalmente, boletines de noticias de actualidad, enviándolos a todas las publicaciones asociadas y dando además facilidades para la reproducción de artículos, canje de diarios y otras modalidades de ayuda mutua" (Conclusión N° 64, a).

Esta Comisión Pontificia ve en la constitución de la U. L. A. P. C. un valioso instrumento para la valoración y ulterior desarrollo de la prensa católica en América Latina.

La U. L. A. P. C. se proyecta con carácter de Subsecretariado regional de la U. I. P. C.: hago votos para que las relaciones, que por conducto del nuevo organismo tendrá cada una de las Asociaciones nacionales con la Unión Internacional, contribuyen a dar a los periódicos católicos existentes y demás medios de propaganda una visión más amplia de los problemas mundiales y faciliten una acción más rápida para juzgarlos a la luz de los principios católicos.

Los servicios, pues, que la ULAPC, sostenida por la UIPC, ofrecerá en el plano latinoamericano, puedan disminuir las no pocas y leves dificultades de or-



Genaro María González, Director de "Milicia", de México (Presidente y Vicepresidentes); la Doctora Matilde Pérez Palacio, Directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Lima y el Dr. Ruí Rodrigo Azambuja, Director de "Jornal do Día" de Porto Alegre, Brasil (Secretarios) y el Dr. César Luis Aguiar (Director de Debates).

Honraron e iluminaron con sus claras orientaciones al Congreso el Sr. Nuncio de S. S., Mons. Francisco Lardone, el Excmo. Sr. Arzobispo de Lima, Mons. Juan Landázuri Ricketts, el Excmo. Mons. Fidel Tubino Mongilardi, Rector Magnífico de la Universidad Católica de Lima, el Excmo. Sr. Leonardo José Rodríguez Ballón, Arzobispo de Arequipa, (con una carta pastoral), el R. P. Emilio Gabel, Secretario General de la Unión Internacional de la Prensa Católica con sede en París y el Ilmo. Mons. Erasmo Hinojosa, Presidente del Comité Organizador y de la Mesa Directiva del Congreso. El Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú, Dr. Manuel Prado elogió la importancia de las labores de la Prensa Católica ante una delegación de periodistas que lo visitara.

Los temas fueron estudiados con interés y entusiasmo. Los relatores, periodistas de larga y fecunda experiencia, demostraron competencia y hondura en el análisis objetivo de los distintos aspectos del periodismo católico. Las delegaciones de todos los países aportaron sus conocimientos y experiencias, y, en el cuadro general de los problemas de la prensa católica de la América Latina tomaron viva conciencia de la necesidad de una colaboración y coordinación continental y nacional; de una formación cristiana y profesional de los periodistas católicos; de la influencia efectiva en la gran opinión pública; del realismo y agilidad en las agencias de informaciones, intercambio de publicaciones, empleo apostólico de los artículos de sus publicaciones, etc. De manera especial, los periodistas católicos demostraron su adhesión irrestricta y total al Vicario de Cristo, a la Jerarquía Latinoamericana y a su órgano de contacto y colaboración, el CELAM, a quienes agradecieron sus directivas y apoyos para la organización y fomento de la Prensa Católica en la América Latina.

#### 6—Objetivos alcanzados:

El Primer Congreso Latinoamericano de la Prensa Católica logró los objetivos que se había propuesto:

a)—Constitución definitiva de la Unión Latinoamericana de la Prensa Católica como "institución creada en el seno de la Unión Internacional de Prensa Católica, con el objeto de coordinar, fomentar y promover el desarrollo de las actividades de la prensa católica en la América Latina", y que "prestará toda la colaboración práctica que se le solicite de parte del CELAM, ejecutará las resoluciones que éste ponga a su cargo; y colaborará para asegurar el cumplimiento de las que deban ejecutarse en el plano nacional".

Estudiados y aprobados los Estatutos de la ULAPC, fue integrado el Consejo Directivo, con representantes de México, Colombia, Perú, Brasil y Argentina; se estableció la sede del Secretariado General, Montevideo-Uruguay; por unanimidad fue nombrado Secretario General el Sr. Dr. César Luis Aguiar, y se se acordó efectuar el próximo Congreso en 1962 en Caracas, Venezuela.

b)—Conclusiones prácticas como trabajos inmediatos de la ULAPC, en materia de fomento de las Asociaciones Nacionales, estudios sobre Escuelas de Periodismo, documentación, intercambio de experiencias, servicios de información, coordinación de iniciativas, etc.

Así se ha concretado una de las aspiraciones de la Jerarquía Latinoamericana, y se ha organizado un eficaz instrumento de la acción pastoral de la Iglesia en este Continente.



# La palabra de nuestros Obispos

## CIRCULAR POSTUMA DEL EMMO. CARD. CRISANTO LUQUE

La fiesta de Pentecostés, que celebramos en este domingo, viene a iluminar nuestros corazones con la luz de una grande esperanza.

Precisamente ahora, cuando la Iglesia encuentra en el desarrollo de su misión redentora obstáculos que parecen invencibles, cuando la falta de vocaciones sacerdotales le impide adelantar aún las obras más necesarias, cuando la descristianización de las masas y del ambiente aleja a muchos hombres de la fe, cuando la ignorancia religiosa ofrece campo abierto a los errores y supersticiones más burdas, cuando el comunismo, abusando al mismo tiempo de la injusticia de algunos y de la miseria de otros aprovechándose de la atracción que necesariamente produce en todos el ideal cristiano de la fraternidad universal, logra engañar a muchos para imponerse luego con la violencia; cuando la misma unidad de la Iglesia destrozada hace siglos por el protestantismo convierte a los hermanos en enemigos de la fe, cuando todos estos problemas y muchos otros llenan de sombras el camino y humanamente no podemos ver ningún remedio, precisamente ahora —repetimos— es cuando adquiere para nosotros todo su sentido la fiesta de Pentecostés.

Pentecostés es el día en que el Espíritu de Dios entra manifiestamente en la Iglesia, le da nuevos elementos divinos y sobrenaturales que la hacen superior a toda otra sociedad humana y la prepara así para luchas y victorias que no se someten a los cálculos de los hombres.

El libro de los Hechos de los Apóstoles nos cuenta todas las maravillas y milagros que fue capaz de producir en esos primeros momentos de la intervención del Espíritu Santo en la Iglesia, cuando, como dice León XIII citando a San Juan Crisóstomo, los Apóstoles “descendieron del monte, no llevando en sus manos como Moisés, tablas de piedra, sino llevando rodeada su mente del Espíritu y derramando un tesoro y fuente de dogmas y carismas”.

Y ese poder del Espíritu Santo a través de la Iglesia no se ha disminuído, sencillamente porque es infinito. El Espíritu Santo sigue al alma de la Iglesia, a la cual comunica todos los días una perenne vida y virtud, según la promesa de Cristo: “Yo rogaré al Padre y os dará otro Paráclito, para que permanezca con vosotros eternamente...” (Juan 14, 16-17).

Al celebrar, pues, hoy la fiesta de Pentecostés, nos sentimos obligados a hacer ante todo un acto de fe en el poder divino y sobrenatural de la Iglesia, seguros de que Ella triunfará. Las dificultades que la rodean son muy grandes, pero con razón podemos escuchar como dichas a la Iglesia las palabras que el Señor dijo a Josué, antes de comenzar la maravillosa conquista de la tierra prometida: “No temas ni desmayes porque contigo está el Señor Dios tuyo a cualquier parte que vayas” (Josué 1, 9).

Y al hacer este acto de fe en la Iglesia, tenemos que hacerlo también en los medios sobrenaturales que Dios le señaló para la realización de su obra.

Debemos tener fe en la PALABRA DE DIOS, confiada a la predicación de los Apóstoles y de sus legítimos sucesores y que éstos a su vez confían a la predicación de los sacerdotes. Palabra de Dios que “es viva y eficaz, y más penetrante que cualquiera espada de dos filos” (Heb. 4, 12), cuando quienes la escuchan la oyen con fe y quienes la predicán son fieles a la misión que han



Marcelo Mimmi, Presidente de CAL dirigió al Sr. Dr. César Aguiar, representante de la UIPC para la América Latina, una comunicación en que señala las orientaciones oportunas para las labores de la prensa católica en aquellos puntos de mayor urgencia en la acción pastoral de la Iglesia.

## 2—Preparación:

El Sr. Dr. César Luis Aguiar realizó una fecunda labor, en establecer contactos con la Santa Sede, el Secretariado General del CELAM, la Jerarquía de cada país y los periodistas católicos, y constituir el Comité Organizador del Congreso en la ciudad de Lima, presidido por el Ilmo. Mons. Erasmo Hinojosa, Director de "El Deber" de Arequipa, y por la Srta. Matilde Pérez Palacio, Directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Lima, cuya labor intensa durante un año dió magníficos resultados. Las delegaciones de cada país pudieron así prepararse convenientemente, en especial, en el enfoque común de los temas del Congreso.

La Jerarquía Latinoamericana apreció la importancia del Congreso y apoyó y facilitó el nombramiento y envío de los Delegados de cada país.

## 3—Participantes:

Las Delegadas participantes vinieron de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, menos Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico y Haití.

Además, estuvieron presentes el P. Emilio Gabel, Secretario General de la Unión Internacional de la Prensa Católica; el Sr. Pbro. Felipe Santiago Benítez, Titular del I Subsecretariado para la Preservación y Propagación de la Fe del CELAM; el Hno. Lorenzo Agustín, Representante de la Confederación Interamericana de Educación (CIEC); el Sr. Pbro. Jesús Iribarren, Director en Madrid de la Oficina de Información y Estadística de la Iglesia de España, y el Sr. Manuel Jiménez Quílez, Director de la Agencia "Logos" y del suplemento gráfico dominical de "YA" de Madrid.

## 4—Temario del Congreso:

Cuatro fueron los principales temas:

- a)—estudio y aprobación de los Estatutos de la ULAPC, presentado por el Dr. César Luis Aguiar, Director del diario "El Bien Público" de Montevideo, Uruguay;
- b)—propósito y técnica del apostolado de la prensa, por el Dr. Joao Etienne Arreguy Filho, Redactor Jefe de "O Diario de Belo Horizonte", del Brasil;
- c)—formación del periodista, por el Sr. Pbro. Jorge Mejía, Director del semanario "Criterio" de Buenos Aires, Argentina.
- d)—medios de intercambio e información, a cargo del Sr. Jaime Fonseca Mora, Editor de Noticias Católicas de Washington, y presentado por el Sr. Luis Bernal Escobar, Director del Servicio Nacional de Noticias Católicas (SNNC) de Colombia.

## 5—Realización:

Las sesiones del Congreso tuvieron lugar en el Hotel Alcázar y en el Palacio Municipal. La Mesa Directiva estuvo integrada por Mons. Erasmo Hinojosa, Presidente del Comité Organizador y Director de "El Deber" de Arequipa, el P. Alfonso Milagro, Director de la "Buena Prensa" de Argentina y el Lic.



den técnico y económico que ha debido afrontar hasta ahora la prensa local, y —mediante la prudente actividad que en tal sentido sabrán desarrollar los órganos de prensa y los periodistas singularmente asociados— acelerar el proceso de formación de las Asociaciones Nacionales o Regionales de Prensa Católica en los Países, donde todavía no ha sido posible establecerlas.

Al pedirle, Doctor, tenga a bien comunicar a la Asamblea de Lima cuanto antecede, hago votos fervientes por el eficaz éxito de los trabajos de tan importante Congreso y a todos los participantes manifiestó la confianza que esta Comisión Pontificia para la América Latina tiene en su inteligente y constante actividad para dar al catolicismo de este Continente un papel cada día más decisivo en la prosperidad cristiana y en el bienestar de la Familia humana.

(Fdo.) M. Card. Mimmi.

## Primer Congreso Latinoamericano de Prensa Católica

Para justa alegría de la Iglesia de la América Latina se ha realizado con éxito el Primer Congreso Latinoamericano de la Prensa Católica, en la ciudad de Lima, desde el 22 al 26 de abril próximo pasado.

### 1—*Antecedentes.*

La Primera Conferencia general del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro (1955) había puesto especial interés en la creación de una Confederación Interamericana de Periodistas Católicos. La Unión Internacional de Prensa Católica (UIPC), por intermedio de su Representante en la América Latina, inmediatamente respondió al deseo del Episcopado Latinoamericano, organizando la Primera Reunión Regional (1956) en Montevideo en que fueron sentadas las bases de la futura Unión Latinoamericana de Prensa Católica. En coordinación con el mismo representante de la UIPC, el Secretariado General del CELAM organizó otra Reunión Regional de Periodistas Católicos de los países bolivarianos (1957), en la cual nuevamente se estudió la constitución de la Unión Latinoamericana, en el delineamiento de sus Estatutos y en los medios de colaboración continental. El mismo año de 1957 se completó la preparación continental con otra Reunión Regional efectuada en México para los países del norte y centro América, el Caribe y las Antillas. Poco después (octubre de 1957), en el Congreso Mundial de la Prensa Católica que tuvo lugar en Viena, fue aceptada en principio la Unión Latinoamericana como una organización regional en el seno de la Unión Internacional.

Puestos los principales fundamentos, se proyectó la realización del Primer Congreso Latinoamericano de la Prensa Católica.

Por su parte el CELAM, en su Segunda Reunión (1957), estudió detenidamente los adelantos alcanzados y autorizó a su Secretariado General a "seguir fomentando y favoreciendo el desarrollo y la organización de la Prensa Católica, principalmente en lo que se refiere a la incipiente Unión Latinoamericana de la misma (ULAPC), a los servicios para las diversas Asociaciones Nacionales y a la preparación del proyectado Primer Congreso Latinoamericano de Prensa Católica".

La Santa Sede, a través de la Pontificia Comisión (CAL) para la América Latina, acogió con agrado los trabajos adelantados, y el Emmo. Card.



recibido, de tal manera que siempre puedan repetir lo dicho por San Pablo: "Mi modo de hablar y mi predicación no fue con palabras persuasivas de humano saber, pero sí con los efectos sensibles del Espíritu y de su fuerza; para que nuestra fe no estribe en saber de hombres sino en el poder de Dios" (I Cor. 2, 5).

Debemos tener fe en LA GRACIA DE CRISTO, que no sólo nos libra de todo pecado y nos hace verdaderamente justos, amigos de Dios y herederos, según la esperanza, de la vida eterna (Tit. 3, 7), sino que además, una vez justificados, nos da fuerza para que cumplamos todos los mandamientos, "porque Dios —como afirma el Concilio de Trento— no manda cosas imposibles, sino que al mandar amonesta que hagas lo que puedas y pidas lo que no puedas y ayuda para que puedas". De tal manera que aun aquellos que han caído en los peores crímenes y se han dejado arrastrar por las peores pasiones, pueden con la gracia de Cristo triunfar del pecado y volver a una vida plenamente cristiana.

Debemos tener fe en LA JERARQUIA INSTITUIDA POR CRISTO, porque en la obra sobrenatural que debe realizar la Iglesia, no es al talento ni a las virtudes personales del apóstol, sacerdote o seglar, a quienes se ha prometido el triunfo; es a la Iglesia misma, a quien Cristo confió su misión y a la cual el Espíritu Santo enriqueció con sus dones divinos; y la Iglesia siempre será aquella que se halla íntimamente unida con quienes "apacientan y rigen como verdaderos Pastores, en nombre de Cristo, la grey que a cada uno ha sido confiada". Y por esto, en los campos del Apostolado, la obediencia leal al Papa y al Obispo es condición necesaria de todo éxito verdaderamente sobrenatural.

Debemos, en fin, tener confianza en LA FE SOBRENATURAL DE LOS FIELES BAUTIZADOS. Es cierto que entre nosotros, aunque prácticamente todos hayan recibido el bautismo, no pocos se alejan de la Iglesia y de las prácticas religiosas por ignorancia, por pasión o por desecuido, y muchos tal vez no ponen los actos de su vida pública o privada de acuerdo con los principios de la moral cristiana. Pero casi todos conservan la fe: una fe muerta, pero que puede resucitar y a veces con más facilidad de lo que ellos mismos imaginan, porque la virtud sobrenatural de la fe, recibida en el bautismo, le da a todo creyente un poder interior que el solo pecado no destruye, y cuya virtud maravillosa no podemos dejar de reconocer.

Profundamente consolados y estimulados por estas reflexiones, que fundan en las promesas de Cristo realizadas el día de Pentecostés, queremos hacer un llamamiento a todos los párrocos, sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra Arquidiócesis, para que en un esfuerzo extremo de unión y de trabajo emprendamos hoy una nueva cruzada contra la ignorancia religiosa.

Sin duda, es esta ignorancia la raíz de muchísimos males y serán inútiles los esfuerzos que hagamos en otros campos de apostolado mientras no logremos siquiera una mínima base de instrucción religiosa en todos los fieles.

Y para que este esfuerzo nuestro tenga todo el vigor de la unidad y esté robustecido por la virtud de la obediencia, queremos que se realice de acuerdo con las normas del Código de Derecho Canónico, esto es, con la estructura y organización de LA CONFRATERNIDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Lo fundamental en la estructura de esta CONFRATERNIDAD es que los fieles, en cada parroquia, colaboren activamente con su Párroco en todo aquello que sea necesario para la instrucción religiosa. Y está organizada de tal manera que todos, sin excepción, pueden trabajar: unos como *catequistas* que enseñan la doctrina, otros como *auxiliares o propagandistas* que ayudan a los catequistas; los *padres de familia*, cumpliendo la obligación sagrada y dignísima de enseñar personalmente a sus hijos la palabra de Dios y los *profesores de religión* dándole a su oficio diario el sentido y el carácter de un verdadero apostolado.



Y aún aquellos que por una u otra razón no pueden tomar parte activa en estos trabajos podrán hacerlo, como miembros asociados, con el estudio personal de la Doctrina, con sus limosnas y con sus oraciones.

En consecuencia disponemos:

1) Establézcase en todas las parroquias de nuestra Arquidiócesis la CONFRATERNIDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA de acuerdo con las normas directivas de nuestro Secretariado Catequístico Arquidiceesano; y procuren los Venerables Señores Curas Párrocos que tenga esta Confraternidad todo vigor y efectividad en sus diferentes secciones.

2) Celébrese con la mayor solemnidad el Día Catequístico, el próximo domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, y en esa ocasión predíquese a los fieles sobre la importancia de la instrucción religiosa y la obligación que tienen ellos de colaborar con su Párroco en tan urgente apostolado.

La presente circular será leída en todas las Misas, a la hora de la predicación, el día de Pentecostés, en las iglesias y oratorios públicos y semipúblicos de nuestra Arquidiócesis.

Dado en Bogotá, a 27 de abril de 1959.

CRISANTO CARDENAL LUQUE

Arzobispo de Bogotá

#### DECLARACION DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA A. C.

Puebla, Pue., febrero 9 de 1959.

Señor

Don Manuel Esteban Cal y Mayor,

Presidente de la Junta Central de la A. C. M.

México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

Tenemos el alto honor y la íntima satisfacción de comunicar a Ud. que el Ven. Episcopado Mexicano, en su última Asamblea Plenaria celebrada del 19 al 22 de enero próximo pasado, tuvo a bien hacer las siguientes declaraciones, con relación a la benemérita y muy amada Acción Católica Mexicana. Y al hacerlas de su respetable conocimiento, suplicamos a Ud. se digné trasmitirlas a la H. Junta Central así como a los HH. Comités Centrales, para su conocimiento y amplia difusión:

“El Episcopado Mexicano, en relación con la estructura, actividades y sistemas actuales de la Acción Católica Mexicana, declara:

I.—Reitera su confianza a la Acción Católica Mexicana por su eficacia manifestada durante su existencia desde el año de 1929.

II.—Hace público su reconocimiento por los servicios que le ha prestado en todos los órdenes, en los casi treinta años que lleva de laborar, siguiendo las directivas del Soberano Pontífice y de los Obispos.

III.—Reconoce igualmente la buena labor de otras asociaciones que trabajan fructuosamente en el campo católico y ve con agrado la obra de coordinación con la Acción Católica Mexicana, que, siendo la organización oficial para el apostolado de los seglares, ejerceita este apostolado con mandato de la Jerarquía”.



Con esta ocasión felicitamos muy cordialmente a Ud. y a toda la gloriosa Acción Católica Mexicana por estas pruebas de alta estimación y plena confianza que les da nuevamente el Episcopado Mexicano. Y nos reiteramos afectísimos en Cristo que de corazón lo estiman y bendicen.

**Octaviano Márquez,**  
**Arzobispo de Puebla,**  
**Presidente de la Conferencia**  
**del Episcopado Mexicano.**

**Emilio Abascal,**  
**Obispo Tit. de Abziri,**  
**Secretario General**

## EDICTO DE CONVOCATORIA AL XV SINODO ARQUIDIOCESANO DE LIMA

**Nos, el Dr. Juan Landázuri Ricketts, O. F. M., por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Lima y Primado del Perú.**

A nuestros Exemos. Obispos Auxiliares, al Illmo. Señor Deán y Vble. Cabildo Metropolitano de nuestra Santa Basílica Metropolitana, a los RR. Párrocos, Rectores de Iglesia y demás miembros del Clero secular y regular de esta Arquidiócesis y a todos los fieles de nuestra jurisdicción:

Salud y Paz en el Señor.

En noviembre de este año se cumplirán 25 años de la Convocatoria del último Sínodo Arquidiocesano, realizado en esta Capital. Habiendo desde entonces cambiado notablemente las condiciones espirituales y territoriales de nuestra Arquidiócesis, y existiendo, por otra parte, numerosas prescripciones canónicas, litúrgicas y pastorales emanadas de la Santa Sede en los últimos años, que no figuran en nuestras Constituciones Sinodales, todo lo cual exige una inmediata y urgente revisión de la legislación propia de la Arquidiócesis; y,

Cumpliendo, en lo que a Nos atañe, lo dispuesto en el Cánón 356, párrafo 1º del Código de Derecho Canónico sobre la celebración de los Sínodos, y satisfaciendo una sagrada obligación pastoral y un anhelo vivamente sentido por Nos desde que nos hicimos cargos de la Arquidiócesis, a fin de promover lo más conveniente para el aprovechamiento espiritual de nuestro clero y fieles en general, hemos juzgado necesario celebrar en el mes de Noviembre del presente año un Sínodo Arquidiocesano en esta Capital.

**POR TANTO:**

1º—A honra y gloria de la Augusta Trinidad e invocando la particular protección de la Bienaventurada Virgen María, de los gloriosos Patronos San Juan Evangelista y Santo Toribio de Mogrovejo, así como de nuestra hermana Rosa de Santa María, de San Francisco Solano y de los Beatos Martín de Porras y Juan Masías, que florecieron en esta Ciudad. **ANUNCIAMOS Y DECLARAMOS LA CELEBRACION DEL XV SINODO ARQUIDIOCESANO** que abriremos, Dios mediante, con el ceremonial litúrgico prescrito, en nuestra Basílica Metropolitana el día Lunes 16 de Noviembre de 1959 a las 9.30 a. m.

2º Con tal objeto, y de conformidad con el Cánón 358 del Código de Derecho Canónico, convocamos a dicho Sínodo:

A nuestros Excmos. Obispos Auxiliares; al Ilmo. Sr. Deán y Vble. Cabildo Metropolitano; al Rector de nuestro Seminario Arquidiocesano, a los Vicarios Foráneos, a todos los RR. Párrocos de la Ciudad de Lima, sus aldeaños y del Callao, a un Párroco de las Vicarías Foráneas de Chosica y Cañete, en ésta última designado por los Párrocos respectivos de esa Vicaría; a los Superiores Provinciales y Locales de las Religiones clericales exentas, a un Vicario Cooperator, por lo menos, de cada Parroquia, designado por el Parroco; a los Rectores de iglesia y demás Sacerdotes seculares incardinados en la Arquidiócesis, o que, en su defecto, tengan legítima residencia, desempeñando un oficio en ella, por mandato directo y exclusivo del Ordinario de Lima.

3º Todos los convocados se congregarán en nuestro Palacio Arzobispal el día y hora arriba indicados; los Prelados y Canónigos con el hábito correspondiente a su respectivo grado o dignidad, los religiosos mendicantes con el hábito de su Orden y los demás clérigos con sobrepelliz, para ir, presididos por Nos, procesionalmente a la Basílica Metropolitana, donde se colocarán en el sitio que les designe nuestro Maestro de Ceremonias.

4º—Mandamos a todos y a cada uno de los convocados:

- a) —Que se presenten personalmente al Sínodo el día y hora indicados, salvo causa legítima excusante, la cual debe ser reconocida por los Jueces Sinodales.
- b) —Que no se ausenten de la ciudad hasta que concluya el Sínodo, salvo licencia o mandato nuestro.
- c) —Que, si lo tienen por conveniente, nos remitan por escrito sus iniciativas sobre lo que juzgaren oportuno o de justicia que se reforme o se establezca en la Arquidiócesis, para lo cual les servirá de base el texto de las vigentes Constituciones Sinodales, que podrán ser solicitadas en caso necesario. Dichas sugerencias deberán llegar a nuestra Cancillería Arzobispal, a más tardar, el día 15 de Junio.

5º Oportunamente se nombrarán las Comisiones encargadas de preparar el Ante-proyecto de las nuevas Constituciones Sinodales, que serán puestas en conocimiento de los convocados, para su consulta y estudio.

6º A fin de implorar las luces y gracias del Espíritu Santo sobre el Sínodo, se pide a los Sacerdotes, a los Religiosos y Religiosas, así como a los fieles en general que ya desde ahora eleven preces al cielo por el éxito del Sínodo, sobre todo en los actos públicos de culto, como el rezo del Santo Rosario, Novenas, etc. En su oportunidad se publicarán algunas precisas normas con tal finalidad.

7º El presente EDICTO DE CONVOCATORIA será leído por los RR. Párrocos y Rectores de iglesia en todas las iglesias de la Arquidiócesis el primer día festivo después de su publicación.

Dado en Lima, en nuestro Palacio Arzobispal, firmado por Nos, sellado con nuestro sello mayor y refrendado por nuestro Canciller, a los veintisiete días del mes de Abril, Fiesta del glorioso Patrón de la Arquidiócesis, Santo Toribio de Mogrovejo, del año del Señor de mil novecientos cincuenta y nueve.

**JUAN LANDÁZURI RICKETTS, O. F. M.**  
Arzobispo de Lima y Primado del Perú.



# Un nuevo Purpurado no italiano en la Curia Romana

EL CARDENAL COPELLO, HASTA AHORA ARZOBISPO DE BUENOS AIRES, HA SIDO NOMBRADO CANCELIER DE LA SANTA IGLESIA ROMANA

Por primera vez en la historia, un Cardenal hispanoamericano ha entrado a formar parte de la Curia Romana. Juan XXIII ha distinguido al Arzobispo de Buenos Aires, Santiago Luis Copello, haciéndole Canciller de la Santa Iglesia. Con este purpurado argentino son ya cuatro los Cardenales no italianos que residirán en Roma para trabajar como "ministros" del Papa en el gobierno central de la Iglesia. Los otros tres son: el decano del Sacro Colegio y secretario de la Congregación para la Iglesia Oriental, Cardenal Tisserant, francés; el ex-decano de la Sacra Rota Romana, Andrés Jullien, también francés y miembro de la Sociedad de San Sulpicio, y el proprefecto de Propaganda Fide. Cardenal Agagianian, que tiene una nacionalidad poco definida: es Patriarca oriental y armenio de origen. Nació en Rusia, y precisamente en la provincia georgiana de Tiflis; pero ha pasado una gran parte de su vida en Italia y, como Patriarca de Cilicia de los Armenios, ha residido en el Líbano desde 1937 hasta 1958, año en que Pío XII le hizo Cardenal de Curia. Como recordará el lector, fué nombrado proprefecto de Propaganda Fide para sustituir al malogrado Cardenal Strich, primer purpurado norteamericano llamado a Roma para formar parte del gobierno central de la Iglesia. Era Arzobispo de Chicago y no llegó a hacerse cargo de la Congregación de Propaganda Fide porque la muerte le sorprendió a los pocos días de haber pisado Roma, en mayo del pasado año.

## LA INTERNACIONALIZACION DEL SACRO COLEGIO CARDENALICIO

Pío XII fué el Papa que internacionalizó en gran escala el Sacro Colegio Cardenalicio. No cabe duda que al hacer el balance del pontificado del Papa Pacelli, entre los hechos de mayor trascendencia hay que poner este de la "internacionalización" del Senado de la Iglesia, realizada en el Consistorio del mes de febrero de 1946. Por entonces, un distinguido escritor eclesiástico escribió que "este acontecimiento era más importante que la solución de la cuestión romana y la constitución del Estado de la Ciudad del Vaticano". La frase parece un poco exagerada, pero me he permitido copiarla porque se publicó en la revista gráfica mensual que edita el Vaticano. Hasta el año 1956, la mayoría del Sacro Colegio había sido siempre italiana, excepto en la época de Aviñón. Desde el Consistorio celebrado por Pío XII, a principios del citado año, la mayoría de los Cardenales dejó de ser italiana y puede darse por seguro que dejó de serlo definitivamente, pues es difícil que ningún Papa de marcha atrás en esto. Es verdad que Juan XXIII ha nombrado un buen número de purpurados italianos; pero, con todo, aun después del Consistorio del pasado año, los Cardenales no italianos siguen siendo mayoría.

Si es cierto que Pío XII fué el autor de ese magno acontecimiento, que tanto representa en la historia de la Iglesia la internacionalización del Sacro Colegio, hemos de advertir, sin embargo, que el hecho se venía ya preparando, desde el



pontificado de Pío IX. Cuando el Cardenal Juan Mastai Ferrati fué elegido Papa en 1846, había en el Senado de la Iglesia 53 purpurados italianos y ocho extranjeros. Cuatro años más tarde, en 1850, el número de los no italianos había subido ya a 16. Continuó luego creciendo a lo largo del pontificado de Pío IX, y en los treinta y dos años que reinó este Pontífice, llegó a crear en total 71 Cardenales de Italia y 52 de otras nacionalidades. Por lo tanto, fué el Papa Mastai quien modificó un criterio que desde hacía siglos regía en una materia tan importante y significativa como es esta de la representación de las naciones en el supremo Senado de la Iglesia católica. Sin embargo, en el pontificado de Pío IX y en los cuatro siguientes hasta Pío XII los italianos siguieron manteniendo la mayoría numérica en el Sacro Colegio.

Cuando en 1878 murió el Papa Mastai, los Cardenales italianos eran 39 y los no italianos 25. A principios del siglo, bajo el reinado de León XIII, los purpurados italianos eran 31 y los extranjeros 28. Luego, durante toda la primera mitad del siglo, la relación se ha mantenido más o menos en estas cifras con ligeras variantes. Por eso fué verdaderamente sensacional para el mundo católico el anuncio que Pío XII hizo antes de las Navidades de 1945. La guerra había terminado. La Iglesia preparaba la reconciliación de las naciones y el Papa hizo pública su intención de celebrar, el 18 de febrero de 1946, un grandioso Consistorio, en el que de una vez serían creados 32 purpurados, la "hornada" cardenalicia más numerosa que recuerda la historia. De aquéllos 32 nuevos Cardenales solamente cuatro habían sido elegidos entre los Prelados italianos. Así, en aquella fecha histórica, el Sacro Colegio, que contaba entonces únicamente con 38 miembros—de los cuales 24 italianos contra 14 extranjeros—pasó de repente a tener su "pleno" de 70 miembros, con 28 italianos y 42 de otras nacionalidades. Por primera vez quedaron representados en el Senado del Papa los cinco continentes. La catolicidad de la Iglesia se agrandó, por decirlo así, en aquella ocasión.

Para subrayar más la significación de estas cifras que hemos ido dando, referentes a la nacionalidad de los Cardenales, anotemos este último dato: En el Cónclave de 1939 participaron 35 Cardenales italianos y 27 extranjeros; al comenzar el Cónclave del pasado año, esta relación había cambiado radicalmente, pues los italianos eran solamente 16 y los no italianos sumaban 36. Ahora, después del Consistorio de Juan XXIII, tenemos la siguiente proporción: 29 italianos y 43 de otras nacionalidades.

#### LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA Y DEL CUERPO DIPLOMÁTICO PONTIFICIO

Siempre ha habido en la Curia Romana algunos purpurados no italianos. De los tiempos de Pío XI podemos citar a los Cardenales Merry del Val, secretario del Santo Oficio; Van Rossum, prefecto de Propaganda Fide; Frauwhirth, que fué primero penitenciario y luego canciller; Silj, prefecto de la Signatura Apostólica; Herle, que fué bibliotecario del Vaticano; y el padre Billot famoso teólogo, que renunció a la púrpura después de ser varios años Cardenal.

Cuando murió Pío XI sólo quedaba en la Curia un Cardenal extranjero: Eugenio Tisserant. Pío XII, en sus veinte años de pontificado, a pesar de haber internacionalizado en gran escala el Sacro Colegio, no llevó a Roma ningún Cardenal no italiano hasta el último año de su vida, 1958, en que nombró, primero a Stritch, y luego al oriental *Agagianian*, prefecto de Propaganda Fide. Ahora, con Copello, vuelve a haber en la Curia cuatro Cardenales no italianos, y es posible que este número aumente con el tiempo, si se tiene en cuenta la



progresiva internacionalización, realizada también por Pío XII, en el Cuerpo Diplomático pontificio y entre algunos cargos mayores de Curia. Por referirnos a algunos, citaremos los siguientes nombres: el padre Larraona, C. M. F., español, actual secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos; el padre Cousa, asesor de la Sagrada Congregación Oriental, que procede de una abadía de dicho rito; monseñor Heard, decano de la Sacra Rota Romana, que es inglés; el Arzobispo portugués monseñor Da Costa Nunes, vicecamarlengo de la Santa Romana Iglesia, que fue Patriarca de las Indias Orientales y Arzobispo de Goa y que actualmente conserva el título de Patriarca "ad personam", y el Prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana, Dom Anselmo Albareda, abad benedictino español. Si pasamos ahora al Colegio de los Nuncios, Internuncios y Delegados Apostólicos, podemos citar, entre los nombres no italianos, los siguientes: monseñor Muench, norteamericano, Nuncio Apostólico en Alemania; monseñor Fustenberg, belga, Internuncio en el Japón; monseñor Knox, australiano, Internuncio en la India; monseñor Collins, francés, Internuncio en Liberia; monseñor O'Hara, norteamericano, delegado apostólico en Inglaterra, y monseñor Dooley, irlandés, delegado apostólico en Indochina.

Cardenales españoles con cargos en la Curia no ha habido ninguno desde que murió Merry del Val en febrero de 1930. En tiempos de Pío X estuvo el Cardenal Vives y Tutó, capuchino, que murió en septiembre de 1913.

Luis Copello era Arzobispo de Buenos Aires desde septiembre de 1932. Recibió la púrpura de Pío XI en el Consistorio de diciembre de 1935 y es titular de la Iglesia de San Jerónimo, que ahora dejará para pasar a serlo de San Lorenzo in Damaso, que es el título cardenalicio propio del Canciller de la Santa Iglesia Romana. El Cardenal Copello tiene setenta y nueve años.

La Cancillería Apostólica es la oficina más antigua de la Curia Romana. Aparece ya actuando en el siglo IV, cuando los notarios de la Santa Iglesia se ocupaban de la redacción de las actas pontificias. A través de los siglos, este organismo ha sufrido notables modificaciones en su estructura y en su funcionamiento. Sus atribuciones se han ido reduciendo cada vez más. La última reforma data de tiempos de Pío X, que restableció el cargo o dignidad de Cardenal "Cancellarius". Hoy la tarea de este dicasterio se reduce casi únicamente a redactar y mandar las cartas decretales de canonización y las bulas pontificias concernientes a la provisión de los beneficios y oficios consistoriales, a la erección de nuevas diócesis y cabildos y algunos otros asuntos de importancia, siempre por indicación de las Congregaciones: Consistorial, de la Iglesia Oriental, de Propaganda Fide o por orden del mismo Pontífice.

En la lista de Cardenales que han estado al frente de la Cancillería Apostólica, encontramos nombres tan célebres como el de Rodrigo Borgia, español, que fué luego Papa con el nombre de Alejandro VI. El último purpurado no italiano que ocupó el cargo de Canciller de la Santa Iglesia Romana fué el citado Cardenal Frauhwirth, dominico alemán, a quien sucedió en 1933 otro purpurado también dominico. Tomás Pío Bògiani, que falleció en febrero de 1942. Desde esa fecha, Pío XII dejó durante varios años vacante la Cancillería Apostólica, hasta que nombró para este cargo al Cardenal Constantini, que murió en octubre del año pasado. Ahora viene a sucederle el Cardenal argentino Santiago Luis Copello, que próximamente llegará a Roma para ocupar el nuevo puesto que le ha asignado Juan XXIII.

De "Ecclesia"  
MADRID



# Los veinticinco años del Pontificio Colegio Pío Brasileño

Vivos todavía los ecos de las solemnidades que festejaron el centenario del Pontificio Colegio Pío Latino Americano, una nueva fecha gloriosa vino a consagrar los primeros veinticinco años de la rama fecunda del viejo trono. En efecto, el 3 de abril de 1934 tenía lugar la inauguración del Pontificio Colegio Pío Brasileño. Los seminaristas brasileños que hasta entonces sabían recibido su formación sacerdotal y romana en el alma mater de los demás latinoamericanos, contaban ya con casa propia.

Ya desde 1927, el Episcopado Brasileño había expresado en una pastoral colectiva sus ideas acerca de la importancia y necesidad de erigir en Roma un Colegio Nacional. El Santo Padre Pío XI bendijo y animó el proyecto. Personalmente quiso bendecir la primera piedra el 25 de octubre del mismo año, y colocarla solemnemente dos días después. Se celebraba entonces el IV centenario del Ven. José de Anchieta, apóstol del Brasil y confundador de las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro.

Con la generosa cooperación del gobierno y pueblo brasileños, los votos del Episcopado y del mismo Santo Padre pronto se convirtieron en realidad. En el año de 1933 ya estaba terminado el edificio. Fue primer Rector el P. Luis Riou, S. J.

Desde entonces no ha cesado el Colegio Pío Brasileño de formar sacerdotes para la gran Nación brasileña, inspirándose en el ideal formulado por Pío XI: "Sostenes idóneos y ornamentos de la Iglesia en el Brasil". Entre ellos se cuentan ya unos 15 obispos.

Dentro del panorama católico de nuestra América tiene indudablemente una importancia de primer plano un centro, en el cual puede el seminarista adquirir su formación sacerdotal en el centro mismo de la Iglesia, alimentando diariamente un amor indefectible al Vicario de Cristo y una inquebrantable adhesión a la Iglesia de Roma, realizando sus estudios en un centro como la Pontificia Universidad Gregoriana, en contacto íntimo con la riqueza de la vieja cultura romana, y dentro de un marco de mentalidad nacional, que le permita orientar en su espíritu la riqueza espiritual que recibe hacia las realidades concretas de su futuro campo de apostolado.

## Crónica del Episcopado Latinoamericano

### LUTO EN EL EPISCOPADO

#### COLOMBIANO

La nación Colombiana se encuentra de duelo por la muerte de su Primer Cardenal, ocurrida el 7 de Mayo último, a los 70 años y 3 meses de edad, el Emmo. y Reverendísimo Señor Cardenal CRISANTO LUQUE, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia y Vicario Castrense.

Su Eminencia, nació entre los Municipios de Tabío y Tenjo, Cundinamarca, el 1º de Febrero de 1889. Fué ordenado Sacerdote el 28 de Octubre de 1916; el 16 de Enero de 1931, fué nombrado Obispo Auxiliar de Tunja y consagrado el 3 de Mayo del mismo año.



A la muerte del Obispo de Tunja, fué designado para ocupar esta Sede Episcopal, el 9 de Septiembre de 1932. Durante su permanencia de 18 años al frente del Obispado de Tunja, el extinto Cardenal Luque emprendió obras de gran trascendencia en la capital de Boyacá, varias de las cuales financió de su propio peculio.

El 17 de Julio de 1950, Su Santidad Pío XII, lo nombró Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, en reemplazo del Exmo. Monseñor Perdomo y el 12 de Enero de 1953 fué elegido Cardenal con el título de San Cosme y Damián, siendo el primer prelado de Colombia acreedor a título tan alto en la Iglesia Católica. Permaneció aproximadamente 9 años, al frente del Arzobispado de Bogotá.

El Secretariado General del CELAM que recibió del Emmo. Sr. Cardenal Luque durante los primeros meses de su organización y después en los tres años de desarrollo transcurridos hasta el presente, tantas muestras de generosa y paternal benevolencia y de solícito y pastoral interés por sus labores, hace llegar a la Venerable Jerarquía, al Clero y al pueblo católico de Colombia, los más sinceros sentimientos de su profundo pesar, por la desaparición de este insigne príncipe de la Iglesia Latino-americana.

## BRASIL

Ha llegado la noticia del fallecimiento de S. E. Dom Moisés Coelho Joao Pessoa, Arzobispo de Paraíba, Brasil. Este prelado nació en Cajazeiras, el 8 de Abril de 1877. Fué ordenado sacerdote el primero de noviembre de 1901. Fué elegido Obispo de Cajazeiras el 16 de Abril de 1914 y consagrado el 2 de Mayo de 1915. El 11 de Febrero de 1932 fué nombrado Arzobispo titular de Berea, sucediendo al Arzobispo residente de Paraíba, el 16 de Agosto de 1935.

## NUNCIOS APOSTOLICOS

### COLOMBIA

La Santa Sede trasladó de la Nunciatura Apostólica de Colombia a la Nunciatura Apostólica del Líbano, al Excmo. y Rvmo. Monseñor Paolo Bertoli, quien desempeñó durante 6 años, sus funciones de Representante de la Santa Sede en Colombia con raro acierto diplomático.

### ECUADOR

Su Santidad el Papa Juan XXIII, designó nuevo nuncio para el Ecuador, al Arzobispo Mons. Alfredo Bruniera, anteriormente Delegado Apostólico para el Congo Belga y el Territorio de Ruanda-Urundi. Monseñor Rruniera, de 56 años de edad, fué ordenado en el año 1933 y consagrado Obispo en 1955.

### COLOMBIA :

En L' Osservatore Romano", con fecha 19 de Mayo, ha sido publicada la noticia que Su Santidad Juan XXIII, se ha dignado trasladar a S. E. R. Monseñor Luis Concha, actualmente Arzobispo de Manizales, para Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

Monseñor Luis Concha, ha regido los destinos espirituales de Manizales como Obispo primero y como Metropolitano después, por 24 años.

Su principal preocupación Pastoral fué el cultivo de las vocaciones y la formación del Clero y sus Seminarios fomentando la organización y obras de la Acción Católica y Social.

CHILE

Su Santidad el Papa, ha designado para la Iglesia Catedral de San Carlos Aneud, al Rvmo. S. Alejandro Durán Moreira Secretario y Canciller de la Curia Episcopal de Rancagua.

BRASIL

Fué nombrado Administrador Apostólico "Permanenter Constitutus" de la Prelatura Nullius de Alto Solimoes, Estado de Amazonas Brasil, a Dom Adalberto de Spello.

BOLIVIA

Su Santidad el Papa Juan XXIII, ha promovido a la diócesis tital de Arzamosata, al Rvmo. Señor Tommaso Manning O. F. M. asignándolo al mismo tiempo a la Prelatura Nullius de Coroico, en Bolivia.

NUEVOS MIEMBROS DEL CELAM

*Miembro:* En reemplazo del Excmo. S. Cardenal Jaime de Barros Cámara, fue designado el Excmo y Revdmo. S. Arzobispo Auxiliar de Río de Janeiro Dom Helder Cámara, quien fué elegido en la tercera reunión del CELAM, como II Vice-Presidente.

*Sustituto:* Excmo. y Revmo. S. Dom Aguelo Rossi; Obispo de Barra do Pirai.

REPUBLICA DOMINICANA

*Sustituto:* En reemplazo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Hugo Eduardo Polanco Brito, fué designado, Monseñor Tomás Francisco Reilly, C. S. S. R. Prelado de San Juan de la Maguana.

ECUADOR

*Miembro:* Por la Confederación Episcopal Ecuatoriana, fué nombrado delegado ante el CELAM, el Emo. y Rvmo. S. Arzobispo de Cuenca Mons. Manuel de Jesús Serrano Abad.

*Sustituto:* Por la misma Conferencia fué nombrado sustituto Mons. Leonidas E. Proaño, Obispo de Riobamba.

ERECION DE ORDINARIATO

ARGENTINA

Su Santidad el Papa Juan XXIII se ha dignado erigir un Ordinariato para los fieles del Rito Oriental en Argentina, nombrando al mismo tiempo Ordinario, al Excmo. Mons Fermín E. Lafitte, Arzobispo de Buenos Aires, y como Auxiliar del mismo Ordinariato, al Excmo. Mons. Mannel Tato, Obispo titular de Aulon.

## La Misa Dirigida

### EL "DIRECTORIO DE LA MISA" VISTO DESDE FILIPINAS

En la Revista "Unitas" de la Universidad de Santo Tomás de Manila (Filipinas), ha aparecido el siguiente comentario sobre el "Directorio de la Misa" del Episcopado Argentino.

EL EPISCOPADO ARGENTINO ha preparado y promulgado el "Directorio Litúrgico Pastoral, para la Participación Activa de los Fieles en la Santa



Misa". Como indica el título, el fin que tiene este documento es promover más la vida litúrgica de los cristianos argentinos por medios de la Santa Misa. Aunque contiene algunas normas de carácter general va ordenado a implantar en el suelo argentino la llamada "Misa Dirigida". Este tipo de Misa cae dentro de la "Misa Dialogada", y, por lo mismo, dentro de las tendencias modernas litúrgicas. El mismo Directorio lo define así:

"Damos el nombre de Misa Dirigida a la Misa donde la participación activa de los fieles es dirigida por un GUIA que cumple una función bien determinada, sirviendo de vínculo entre el Celebrante y los fieles para la participación común en el Sacrificio" (Art. 26).

Pensamos que el mencionado Directorio es un documento de suma trascendencia para revivir la vida litúrgica, la vida cristiana del pueblo de Argentina, si es implantado en toda la nación, como es de esperar. Creemos también se puede acomodar a muchas otras naciones, como a Filipinas, con preferencia a otras formas de Misa Dialogada.

A continuación vamos a indicar las características del citado documento, que son el fundamento del presagiado éxito.

1.—Conformidad con la encíclica "Mediator Dei" y la mente de la Iglesia.

El Papa Pío XII exhorta, en la mencionada encíclica, a los Ordinarios a "regular y ordenar la manera más adaptada con la cual el pueblo pueda participar en la Acción Litúrgica". El Episcopado Argentino reconociendo otros medios de participación, en sí más perfectos, como son la Misa cantada solemne, la "dialogada" en su sentido más estricto, acepta como más útil y más fácil de poner en práctica en su territorio, mientras duren las actuales circunstancias, la Misa dirigida. "Esta forma de participación, dice el Directorio, no sólo responde a una necesidad actual sino también al mismo carácter comunitario de la Misa, y en lugar de oponerse a la práctica de la Misa dialogada y de la Misa cantada solemne, la estimula y la facilita mediante las debidas y progresivas adaptaciones a los distintos ambientes" — (Art. 25).

"La necesidad actual" a que se refiere el citado artículo es la falta de una preparación catequética, sólida y adaptada, sobre la Misa, como fundamento de su verdadera participación. (cfr. Art. 13).

Aunque, como reconoce el mismo Directorio, la Misa dirigida no debe convertirse en una Misa explicada, ni en una clase de catequesis sobre la Misa, las indicaciones del Guía hechas oportunamente deben cumplir una importante función didáctica (cfr. Art. 31-34). Nunca se debe perder de vista que el culto presupone la fe. Es también cierto que la ignorancia del pueblo no se puede superar de un golpe, sino lentamente. Por estas razones el Episcopado Argentino recomienda y propone a ser puesta en práctica la Misa dirigida, mientras duren las circunstancias actuales, que durarán por bastante tiempo. Realmente parece muy acertada la decisión tomada por las ventajas especulativas y prácticas de la Misa dirigida.

La mente de la Iglesia, tal como la manifiestan los decretos de la S. C. de Ritos, consiste en que se dialoguen, bajo cualquier forma las partes de la Misa que por su estructura no están compuestas en forma de diálogo y aquellas que encierran, por decirlo así, el misterio; porque los misterios, los secretos no se acostumbra a decir a voces.

El Directorio determina en los números 70 y siguientes, las fórmulas litúrgicas que se puedan dialogar. Conviene transcribir las siguientes normas:

"La oración en común durante la Santa Misa no se puede hacer en cualquier momento para llenar las partes vacías; debe corresponder en el espíritu y en la forma a las distintas partes litúrgicas en las cuales está permitido el rezo en voz alta" (Art. 70).



“Hay que recordar que no todas las oraciones de la Misa son comunes al Sacerdote y a los fieles sino que algunas son propias del Celebrante en su función de Presidente de la Asamblea y a ellas se debe unir el pueblo por medio de las exclamaciones breves que expresan el asentimiento unánime de la misma Asamblea y que deben resonar de una manera vibrante y entusiasta” (Art. 71).

“Durante el Canon, la gran oración Sacrificial, generalmente se debe guardar silencio, fuera de algunas indicaciones muy discretas del guía” (Art. 78).

El mismo Directorio señala hasta el mínimo detalle en el apartado “Normas Prácticas” lo que se ha de dialogar y lo que no se puede dialogar. La consideración tan detallada de lo que debe el pueblo, el Guía y los ministros del altar constituye, a nuestro juicio, uno de los mayores méritos del mencionado Directorio: y esta es la base para conjeturar el éxito del revivir litúrgico del pueblo argentino.

2.—El ambiente teológico que respira.

Se ha dicho que la Liturgia, y de un modo particular la Santa Misa, es el dogma en acción. Esta afirmación implica entre otros conceptos la conformidad de las fórmulas, ritos, etc. con las verdades de fe y con los principios teológicos.

El Directorio recuerda oportunamente algunas de las ideas fundamentales sobre la participación de los fieles en los misterios sagrados y, en particular, sobre el Misterio. No es necesario repetirlas. Sólo queremos hacer resaltar un punto. En el Art. 67 se dice:

“Si bien no debe negarse la Comunión fuera de la Misa a los fieles que no pueden comulgar durante la celebración, sin embargo es necesario hacer comprender al pueblo que el Santo Sacrificio es el cuadro normal de la recepción de la Eucaristía. Por consiguiente, la práctica habitual y sistemática de la Comunión fuera de la Misa no puede admitirse”.

Nadie puede dudar sobre la primera parte de este artículo. Alguien dirá tal vez que la consecuencia es muy drástica, pero teniendo presente la misma observación del artículo copiado, sobre la instrucción hecha ya al pueblo, no parece tan rigurosa. Además, este artículo citado se completa con otros donde se dice que cada fiel que intente acercarse al altar a comulgar deben haber depositado en un cupón las hostias, al entrar en el templo (Cfr. Normas Prácticas, III).

3.—La determinación de los mismos detalles.

Es admirable la obra realizada por los que prepararon el Directorio. Han tenido presente todas las circunstancias de lugar, tiempo, personas, etc. que pueden influir en la Mesa Dirigida. Determinan hasta lo más mínimo las personas que pueden hacer de GUIA y sus funciones: las oraciones o pías que debe decir la asamblea y el modo; las actitudes externas que debe adoptar la asamblea durante las distintas partes de la Misa, etc. etc. Todo esto es necesario para poder asegurar el éxito de tal empresa. En la determinación de los detalles ha dirigido un criterio plenamente litúrgico, lo que hace también augurar un feliz resultado.

Felicitemos al Episcopado Argentino por el magnífico documento ordenado a fomentar la participación de los fieles en la Santa Misa.

P. FELIX VACA, O.P.





Todos estamos convencidos de que la enseñanza catequística, es decir, la iniciación del niño, no sólo en el conocimiento de la doctrina cristiana, sino sobre todo en la vida de Cristo, es "el primero y el más santo de los ministerios", "que tiene precedencia aún sobre el ministerio litúrgico".

(Pío XI)

Por lo mismo podemos entender perfectamente por qué la primera preocupación, el anhelo más vivo de nuestro Pastor, esté puesto en la Catequesis. Para lograr que la acción catequística en su arquidiócesis sea más eficaz, de modo que alcance, si es posible, a todos los niños de su grey, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado se ha propuesto capacitar el mayor número de catequistas, proporcionándoles los medios prácticos para ese fin.

Con este propósito ha dispuesto, apoyado en la mejor experiencia propia y ajena, y en el derecho y obligación que le incumbe como Pastor, que se tome como texto único para la instrucción y formación religiosa de los niños en edad escolar, el Catecismo Graduado de Gasparri, editado por este Oficio Arquidiocesano.

#### 1.—El Texto Arquidiocesano del Catecismo

Este Catecismo existe en dos partes:

1.—El Formulario o Texto para los niños, el cual contiene las fórmulas doctrinales que, después de haber sido aptamente explicadas y propuestas como objeto de fe y como fundamento de vida han de ser memorizadas.

2.—El Fichero o Libro para el Maestro Catequista, en donde se dan al Catequista los elementos de fondo y de forma; esto es: la doctrina y el método para que pueda transmitir de manera adecuada la enseñanza.

Debe pues entenderse bien que: el Fichero o Libro del Maestro y el Formulario Catequístico forman, según la mente de nuestro Pastor, una unidad de orden pedagógico a tal punto que, el Formulario pierde su valor y su sentido si se quiere tomar separadamente del Fichero.

El Fichero, repetimos, es el Libro del Maestro, que viene a hacer práctica, fácil, pronta y segura la formación de verdaderos Catequistas.

El Fichero bien entendido y bien empleado, vendrá a obviar el problema que representa la formación del Catequista, si debiera asistir a la Escuela Normal Catequística, cosa que no es posible a la mayor parte de los Catequistas.

Para emplear el Fichero bien, es preciso entenderlo bien: El Fichero no es una especie de fórmula mágica para dar sin trabajo el Catecismo. Exige estudio y preparación, una preparación mucho más seria y larga que la que estamos acostumbrados a poner hasta ahora para nuestras lecciones de Catecismo. Con él, el Catequista dará verdaderas lecciones de religión, estas es:

lecciones de fe y de vida cristianas conforme al método que en el fondo no es otro que el empleado por Cristo Nuestro Señor.

Por otra parte, el Fichero no quiere ser, ni ha de ser visto como una especie de yugo, al cual debe estar atado el Catequista, y que viene a coartar su iniciativa personal. No, el Fichero precisamente ha sido llamado así porque se propone ser una colección de fichas o ayudas doctrinalmente sólidas y pedagógicamente adaptadas, para que el Catequista, como se ha dicho, disponga así fácilmente de los conocimientos dogmáticos y de los medios pedagógicos. Cuando el Catequista haya asimilado el espíritu y el método, estará más que nunca en posibilidad de aprovechar cien por ciento los recursos de su celo y de su iniciativa.

Todo este esfuerzo tienda a la superación de esa forma de enseñanza catequística en que tiene lugar prevalente la memorización mecánica de fórmulas que, por no ser debidamente explicadas, permanecen fuera del alcance de la mente de los niños y sobre todo estériles para su vida de hijos de Dios. Conforme a esta idea pedagógica, lo último en el proceso de la enseñanza catequística es hacer que el niño aprenda de memoria la fórmula. El Fichero nos enseñará a empezar, como lo hacía N. S. Jesucristo, por sensibilizar las profundas y misteriosas verdades de la fe, por medio de comparaciones y ejemplos tomados de la experiencia de los niños, para llevarlos a entender primero, conforme a su capacidad, y después de recibir con fe lo que ya ha entendido, y a amarlo y aceptarlo como un motivo y como una regla de vida.

Al final de este proceso vendrá la memorización, la cual se facilitará grandemente.

Pero no sólo es el método el que da valor a los Ficheros, sino el espíritu que los inspira y que es cristocéntrico, ya que se tiende a exponer, como debe ser, toda la doctrina revelada, refiriéndola a Cristo como a su centro. En Cristo, por Cristo y con Cristo, vamos al Padre. El es, por otra parte la explicación de la Iglesia, su Cuerpo Místico.

En resumen, el esquema del método del Fichero es el siguiente:

1º—Captar la atención del niño con una motivación, la cual se toma: ya de la experiencia personal del niño, ya de la Historia Sagrada, ya de la Liturgia.

2º—Se expone la verdad revelada, haciendo que el niño la entienda primero; buscando en seguida que la acepte como palabra de Dios, como mensaje de Cristo.

3º—Se busca que el niño, habiendo aceptado con fe ese mensaje de Cristo, lo ame, se entusiasme con él y se decida a vivirlo aplicándolo a su vida.

4º—Se trabaja para que el niño concrete lo entendido, lo creído y lo amado en una fórmula y la aprenda de memoria.



Estudiemos por ejemplo la VI Lección del Fichero Primero:

El Tema es: **Caida del hombre y Promesa del Redentor.**

### Primera parte o Introducción:

#### 1.—Intención.

Se hace una oración para sobrenaturalizar la lección y poner al niño en un ambiente propiamente catequístico, pues no se trata de una lección común y corriente. Téngase siempre presente que el catecismo debe ser "un encuentro del niño con Dios".

#### 2.—Repetición de la lección anterior.

Si el Catequista quiere, puede empezar la lección con un interrogatorio sobre la lección anterior. Si no lo juzga necesario, puede omitir este interrogatorio o ponerlo en otro lugar. Por regla general conviene hacer este interrogatorio, para afirmar la clase anterior. Pero es preferible no iniciar la clase con el interrogatorio, sino captar la atención del niño con una pequeña motivación.

#### 3.—Motivación.

La Motivación nunca debe ser omitida. El Catequista puede emplear la que le ofrece el Fichero, o inventar una propia, pero que sea adecuada al tema.

#### 4.—Texto.

El Texto es la fórmula que se va a explicar y que es tomada del Catecismo. En este ejemplo es la N° 10. Se pone aquí para que el Catequista tenga en la mente qué es lo que se propone enseñar y hacer practicar a los niños. Es como brevisimo resumen para el Catequista. No debe por tanto el Catequista, intentar que los niños la empleen a aprender aquí de memoria. Acuértese que el aprendizaje de memoria de la fórmula, es lo último, cuando ya el tema ha sido entendido, creído y amado.

#### 5.—Tema.

En el N° 5 se desmenuza el tema de la lección. Aunque en el Fichero se diga que el Catequista ha de proponer a los niños de antemano los puntos de la lección, se aconseja que, para mantener despierto el interés del niño, no se haga tal cosa, sino que se le introduzca en la lección, proponiéndole una pregunta a manera de problema y cuya respuesta será precisamente la enseñanza nueva para el niño. Por ejemplo después de la Motivación de esta lección, se puede decir:

"Cuando somos malos merecemos que nuestros padres nos castiguen, el que es malo con Dios, ¿qué merecerá?"

Por tanto, la división del tema, propuesta en el N° 5, es exclusivamente para que el Catequista vea con claridad qué es lo que va a enseñar a los niños y lo recuerde fácilmente.

### Segunda parte o Exposición:

#### 1.—Subsidios catequísticos.

Se entiende aquí por subsidios catequísticos, el material que se va a emplear para presentar a los niños en una forma objetiva, la verdad que se va a explicar. Por ejemplo: un cuadro o lámina u otro material como figuras para el franelógrafo, etc.

Obsérvese que este material debe usarse con discreción, tanto cuanto se necesite para facilitar al niño entender la verdad. Por tanto no hay que retener demasiado la atención del niño en este material, pues entonces más que aprender la verdad, aprendería la lámina o el material que se le presenta.

#### 2.—Exposición.

En seguida empieza la exposición que es la parte más importante de la lección.

La exposición consta de la explicación y el cuestionario; la explicación puede estar dividida en varias partes. En el caso presente la exposición se divide en 3 partes o puntos. Cada una de estas partes lleva al final de un cuestionario. Nótese bien que las preguntas de este cuestionario no necesariamente deben hacerse todas juntas al final de cada párrafo de la explicación, el Catequista puede intercalarlas donde juzgue más conveniente en el curso de la explicación. Puede repetir las dos o más veces a diversos niños.

Al final de la explicación y antes del cuestionario hay una frase con letra grande que contiene la idea principal de lo que se ha explicado en ese punto. Se dice que el Catequista debe invitar a los niños a repetirla, no para que la aprendan de memoria, sino para que fijen su atención en ella y sobre todo para que **la reciban con fe sobrenatural**. Por ejemplo: el Catequista puede decir: "Creamos firmemente que Dios castiga a los ángeles malos", etc.

Este es el momento más apropiado para que el Catequista excite al niño a hacer actos piadosos, actos de virtud, reflexiones prácticas.

#### 3.—Resumen.

Después de la explicación se presenta un resumen. No es necesario que el Catequista haga repetir ese resumen a los niños, más aún, no debe hacerlos repetir de memoria; se servirá de él, para que los niños concentren su atención en las ideas principales. Si son niños que ya saben leer y escribir, lo podrá dictar para que ellos lo escriban en su cuaderno de trabajo, o bien podrá valerse de él para hacer un interrogatorio oral para comprobar si el niño ha asimilado la clase. En este caso encontrará al final del Fichero en el cuestionario, en la página N° 114, una serie de preguntas elaboradas a propósito.

### Tercera parte o Memorización:

La tercera parte de la lección consiste en la memorización. Después de haber entendido, de haber creído y de haber vivido



la verdad enseñada, aprender ésta, de memoria será fácil. Pero el Catequista no debe dar mucho tiempo a esta actividad. No pretenda tampoco que en esa lección la aprendan los niños a perfección. Podrá dejar de tarea que la aprendan en su casa y en la siguiente lección la podrá preguntar pero aún entonces no insista demasiado en la repetición literal impecable, sino sobre todo atenderá a que sepan explicar el sentido, y para esto se valdrá de nuevo del resumen como se indica en el N° 2 de la Introducción de la lección.

#### Cuarta parte o Conclusión:

##### 1.—Aplicación práctica.

Por último, en la cuarta parte, que el Fichero llama Conclusión, se hace la aplicación práctica de la verdad entendida y creída.

Esto se realiza de dos maneras: con un propósito y con una oración.

Hay que presentar al niño el propósito como una sugerencia para que tenga la impresión de que él mismo lo ha formado y que no le ha sido impuesto.

##### 2.—Oración.

Este mismo propósito se confirma con una brevísima pero ferviente oración que, sugerida por el Catequista, el niño dirá, preferiblemente en silencio, en su corazón.

##### 3.—Canto

La oración puede transformarse en un Canto, el cual debe ser siempre apropiado al tema. El canto puede ser también expresión de un acto de fe en la verdad que se ha explicado. Sirve además para fijar la verdad en la memoria del niño.

##### 4.—Tarea.

Por último, para hacer que durante la semana el niño vuelva su atención sobre la verdad enseñada y así se reaviven todos los actos de fe, de amor, de esperanza, etc., hechos durante la lección, se deja una tarea para la casa. El Catequista puede emplear la que se indica en el Fichero o inventar alguna otra a propósito.

Obsérvese con atención que a veces una lección del Fichero no puede ser desarrollada en una sola lección de Catecismo, porque contiene tres temas o tres ideas importantes y es una regla de pedagogía que en una lección se exponga solamente una idea importante para no dividir ni recargar la atención del niño.

Un ejemplo de esto lo tenemos precisamente en esta Lección VI del Fichero, en la cual hay dos ideas muy importantes:

La rebelión de los ángeles malos.

La desobediencia de nuestros primeros padres con la promesa de un Redentor.

Con cada uno de estos temas el Catequista podrá hacer una lección, siguiendo para cada una de ellas los pasos que se han indicado. Por consiguiente, después de hecha

la intención se pondrá la Motivación adecuada, se hará la Explicación con el material apropiado, se hará el Resumen, la Memorización de la parte respectiva, la Aplicación práctica que en cuanto al fondo es la misma, pero puede variarse la forma. Al último los ejercicios correspondientes.

Lo mismo tendrá que hacerse en otras lecciones; por ejemplo: la Lección VII, la X, la XI, etc.

Después de haber entendido esto, se comprenderá por qué hemos dicho que el Texto de Catecismo de nuestra Arquidiócesis se ha de considerar indivisiblemente en sus dos partes: Fichero y Formulario Catequístico. Si quisiéramos usar este último solo, independientemente del Fichero, volveríamos al método rutinario, antipedagógico y anticristiano del catecismo para la memoria.

También entendemos por qué se ha afirmado que el Catecismo exige un esfuerzo más serio de lo que a primera vista parece. Pero es un esfuerzo que vale la pena, porque se trata nada menos que de hacernos cooperadores de la obra misma de Cristo y de la Iglesia, que consiste en formar hijos de Dios.

En la actualidad el Catecismo de la Arquidiócesis, que se ha tomado del Catecismo del Cardenal Gasparri, está adaptado en 5 Grados y hay 3 Ficheros, correspondientes a los 3 Primeros Grados. El 6° Grado del Formulario Catequístico está en preparación, así como los Ficheros para el 4°, 5° y 6° Grados. Sin embargo, hay que hacer notar que, para iniciar la organización de la Catequesis en la nueva forma, basta con los 3 Ficheros existentes, como se explicará más abajo.

#### 2.—Organización del Catecismo.

De todo lo antes dicho se desprende obviamente que la organización del Catecismo se habrá de hacer en forma de una genuina escuela catequística, con un plan que es el trazado por los Ficheros, con una verdadera graduación de la materia y conforme a un programa Cíclico y con métodos pedagógicos adaptados.

Esto trae el problema de cómo organizar el Catecismo.

A) La primero será el Personal.

Este Personal debe estar encuadrado dentro de la Congregación de la Doctrina Cristiana; asociación que, por mandato del Código de Derecho Canónico, debe existir en toda Parroquia. (Canon 711).

Para que un Centro de Catecismo funcione bien, los Catequistas deberán estar divididos en tres grupos con diversas funciones: unos son los Maestros Catequistas, otros los Pescadores o Visitadores y otros los Ayudantes.

Los Maestros Catequistas, según lo indica su nombre, se dedican precisamente a enseñar la Verdad de Cristo, con el espíritu y método que ya se han explicado.



Los Pescadores o Visitadores tienen como misión principal, visitar a los padres de familia para exhortarlos a que envíen a sus niños, informarles acerca del estado de los niños en la Catequesis así como tomar informes con los padres del niño, sobre su manera de ser, sobre su estudio o sobre su aplicación en casa, etc.

Si es necesario, los Pescadores irán a buscar a los niños a sus casas y a llevarlos después del Catecismo.

Para este trabajo conviene que los Visitadores se dividan entre sí el territorio de la Parroquia en zonas.

Los Ayudantes están encargados de todo lo concerniente al local, al material que se usa, al aseo, la disciplina del Catecismo y a organizar los juegos de los niños. Su función es por tanto muy importante; sobre todo para la preparación del material que ellos deben procurarse o fabricar, según lo necesite el Maestro Catequista para la clase que va a dar.

Además de las tres secciones que hemos nombrado, la Congregación de la Doctrina Cristiana debe estar integrada por las siguientes secciones: Sección de Círculos de estudios, para atender a la formación religiosa de los jóvenes y adultos, que prefieren esta forma de trabajo más personal y más libre, a la forma escolar.

Sección de los Padres Educadores. El objeto de esta sección es avivar la conciencia de los padres católicos e instruirlos en los medios más convenientes, para que puedan cumplir con la grave misión de educadores natos de sus hijos.

Sección de Auxiliares Sociales. No debemos olvidar que nuestra caridad para con el niño aunque se ha de ejercitar primordialmente en su educación sobrenatural y por consiguiente en el orden espiritual de la gracia, de la fe y de la caridad, sin embargo no por esto ha de desatender al niño en sus necesidades materiales; principalmente cuando sus padres carecen de los recursos para atender a su salud y a su alimentación.

A ejemplo de Cristo N. S. hemos de dar a nuestros niños el Pan del alma pero también el del cuerpo. Con este pensamiento hondamente cristiano el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado ha querido agregar una sección especial llamada de Auxiliares Sociales, cuya tarea consiste precisamente en organizar en los centros catequísticos parroquiales de la sección infantil el Dispensario, así como los Desayunadores, Despensas, Roperos, etc.

Para todos aquellos que no puedan prestar su contribución personal para la obra catequística en las secciones ya enumeradas, existe la sección de Bienhechores Pecuniarios.

Finalmente la más importante de todas las secciones a la cual deben pertenecer todos los miembros de la Congregación inscri-

tos en cualquiera de las secciones antes dichas y todos aquellos que no puedan prestar su aportación personal o pecuniaria, es la sección de Cooperadores Espirituales.

Para mayores informes se puede solicitar al Oficio Catequístico Arquidiocesano el Manual de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

Cada Centro de Catecismo está bajo la responsabilidad inmediata de un Prefecto del Centro el cual depende del Párroco. El Prefecto podrá hacerse ayudar por un Secretario.

El Prefecto del Centro atenderá con suavidad, firmeza y constancia a que los Catequistas cumplan con exactitud la gran misión de iniciar a los niños en el conocimiento y en el amor de Cristo. Exigirá de ellos que sean ejemplares en su vida, que sean responsables y que tengan la máxima puntualidad. Llevará un Registro de Catequistas, en el que anotará el nombre del Catequista, domicilio, Centro de Catecismo, grado de Catecismo que enseña. Grupo de niños que tiene, preparación de la lección de Catecismo asistencia y puntualidad.

Esto no impide que todo Catequista deba sentirse responsable del conjunto y no limitarse egoístamente a su grupo, sino dar sus ideas, comunicar sus experiencias, pero sometiendo a la responsable para que haya unidad y armonía, cosa esencial al éxito de un Catecismo.

#### B) Local.

Para enseñar se necesita ante todo **donde enseñar**, es decir: **Local**.

Hay que tratar en cuanto sea posible de tener un lugar con un número conveniente de salones, que éstos sean amplios y adecuados, provistos de mesas, sillas, pizarrón, etc. Al principio sin embargo será probablemente difícil conseguirlo y habrá que adaptarse a lo que se tenga. Habrá que dar el Catecismo en el patio, en corredores, tal vez en el atrio de la Iglesia, o hasta en el mismo local del templo; esto solamente en último extremo. Lo que hay que buscar es la indispensable separación de grupos. Aun en el caso que se tenga que dar el Catecismo en un solo salón o en el local del templo se podrán disponer las bancas de tal manera que los grupos de niños queden separados unos de otros.

Pero hay algo que no depende ni de dinero ni de facilidades y que es esencial para dar a la Palabra de Dios un cuadro digno se trata del orden y de una cierta belleza. Tocará al ayudante prestar su colaboración para que el niño encuentre siempre su salón y el lugar destinado para cada grupo, limpio, ordenado, atractivo, si es posible con algo bello que le hable de recogimiento y de amor a Dios, por ejemplo un ramo de flores frescas delante de una estatua o una imagen del Sagrado Corazón, etc., que estas imágenes sobre todo, estén cuidadas, lim-



pías y arregladas. Se podría algunas veces formar un equipo de niñas grandes para hacerlo, cosa que las anima y las ayuda.

Puesto que nuestras parroquias son tan grandes y cuentan con gran número de feligreses, será mejor tener varios Centros de Catecismo bien delimitados por un plano de la Parroquia que señale de qué calle a qué calle será la esfera de cada centro, de esta manera los niños podrán ser controlados.

C) Registro y distribución de los niños.

a) Empezar por invitarlos al Catecismo, papel importantísimo de los Visitadores, que irán a sus propias casas para traerlos al Catecismo. Si el plano está ya delimitado para cada Centro de Catecismo, el trabajo será más fácil.

b) Una vez que se tenga a los niños, habrá inmediatamente que abrir un Registro para poderlos controlar. Este Registro de Inscripción, del cual deberá encargarse el Prefecto responsable del Centro de Catecismo, podrá tener las siguientes columnas para registrar los datos de los niños:

- 1.—Nombre y Dirección de los niños.
- 2.—Inscripción. (Fecha).
- 3.—Nacimiento. (Fecha).
- 4.—Acto de Bautismo. (Si la tiene o no).
- 5.—Confirmación. (Si la tiene o no).
- 6.—Primera Comunión. (Si ya la hizo o no).
- 7.—Escuela y Grado escolar.
- 8.—Nombre y ocupación de sus papás.
- 9.—Observaciones.

c) Importante aun para la organización de los niños es su distribución en grupos siguiendo la misma graduación que en una escuela:

- 1º—6 y 7 años.
- 2º—8 años.
- 3º—9 años.
- 4º—10 años.
- 5º—11 años.
- 6º—12 años.

Pero esta agrupación que es la ideal, se irá formando sólo poco a poco, a medida que en los Centros de Catecismo los niños hayan seguido su preparación desde 1er. Grado.

Para un Centro que comienza, se presenta un problema: los niños de 12 años que vienen por primera vez, saben casi lo mismo que los de 9 años y así sucede con los de otras edades; ¿qué hacer? La solución más práctica parece ser esta:

1er. Grado. 7 y 8 años (edad).

- A) Hombres.

B) Mujeres.

2º Grado. 9 y 10 años.

- A) Hombres que sepan leer.  
B) Hombres que no sepan leer.  
C) Mujeres que sepan leer.  
D) Mujeres que no sepan leer.

3º Grado. 11 años.

- A) Hombres que sepan leer.  
B) Hombres que no sepan leer.  
C) Mujeres que sepan leer.  
D) Mujeres que no sepan leer.

4º Grado. 12 años.

- A) Hombres que sepan leer.  
B) Hombres que no sepan leer.  
C) Mujeres que sepan leer.  
D) Mujeres que no sepan leer.

Retrasados mentales: Grupo aparte, con una atención especial.

NOTA:—Durante el curso ordinario de febrero a octubre, no se deberán formar grupos especiales, pues las primeras comunicaciones se tendrán regularmente entre el 8 de diciembre y el 6 de enero como se dirá más abajo.

Cada Catequista deberá tener una **Lista de Asistencia** según el modelo que proporcionará el Oficio Catequístico.

En ella se apuntará sólo al niño que haya sido inscrito por el Prefecto.

En la primera página de esta lista se pondrá con toda claridad el nombre del Grupo.

También será bueno marcar aquí el horario a fin de que cada Catequista pueda seguirlo fielmente.

Además de este contacto de control, cada Catequista deberá tener un contacto personal con sus niños, que le facilitará un horario bien pensado.

Horario.

Dos son los puntos centrales en la lección: Explicación.

Ejercicios para comprobar y retener.

—Juegos.

Alrededor de estos dos puntos:

—Canto.

Es muy recomendable poner los Juegos al principio para facilitar la transición, el niño viene de la calle dispersado, no podemos exigirle repentinamente una actitud de recogimiento y atención, el juego es el momento de contacto del Catequista con el niño.

El Catequista procurará platicar con sus niños, decir una palabrita personal a cada uno, dispensándoles una acogida sencilla, cordial, inspirándoles confianza, en fin, de-



berá estar alegre y asequible de manera que cada niño se sienta esperado, deseado y amado.

He aquí un modelo de horario para una mañana de Catecismo:

Distribución del tiempo:

10 a. m. Juegos.

10.30 Filas.

10.35 Lección:

- 1.—Intención.
- 2.—Repaso de la lección anterior. (Nota N° 1).
- 3.—Motivación.
- 4.—Exposición.
  - a)—Explicación con interrogación.
  - b)—Afectos.
  - c)—Aplicación práctica.
  - d)—Oración.

11.10 Avisos y ensayo de cantos.

11.15 Lista de asistencia.

11.20 Ejercicios:

- a)—Revisión de tareas de la lección anterior.
- b)—Ejercicios de memorización. N° 2).
- c)—Canto propio de esta lección.

11.40 Salida.

Nota N° 1.—El repaso no es tomar de memoria la lección anterior sino ligar la lección nueva con las anteriores aprovechando los conocimientos anteriores, este repaso puede ser parte de la motivación.

Nota N° 2.—Estos ejercicios no consistirán siempre en la repetición de la fórmula, sino que se utilizarán otros medios que pedagógicamente superan a la repetición; por ejemplo:

Ordenación de las frases que componen la fórmula.

Complementación.

Canevas y otros semejantes.

### 3.—Calendario

A) Tiempo en que se ha de desarrollar:

El presente programa está trazado para ser desarrollado en ocho meses y medio, a partir de febrero hasta mediados de octubre.

Del 15 de octubre el 1° de noviembre habrá vacaciones para los niños.

El 1° de noviembre comenzarán los cursos de Invierno. En estos cursos se hará la preparación de la Primera Comunión para los niños que no la hayan hecho y otros cursos especiales para lo que ya la hicieron. Estos cursos se realizarán conforme al programa que se dará oportunamente.

Los cursos de Invierno durarán del 1° de noviembre al 15 de enero.

En los dos períodos de vacaciones del Catecismo:

Del 15 de octubre al 1° de noviembre y del 15 de enero al 1° de febrero, los Catequistas asistirán a los cursillos breves que serán organizados especialmente por el Oficio Catequístico Arquidiocesano.

Las fechas para los exámenes han sido ya fijadas en el Calendario. Los exámenes se harán conforme a pruebas escritas que serán proporcionadas por el Oficio Catequístico Arquidiocesano.

B) Se señalarán una o dos fechas para Primeras Comuniones dentro del período comprendido entre el 8 de diciembre y el 6 de enero.

Los señores párrocos, capellanes y catequistas pondrán el máximo empeño en convencer a los padres de familia que no presenten a los niños sino en las fechas indicadas a fin de que se pueda controlar la conveniente preparación de ellos para la Primera Comunión.

Hay que dar una gran importancia a esa preparación que deberá ser no sólo intelectual, sino sobre todo interior, haciendo que el niño desee ardientemente recibir a Jesús.



## Congreso Latinoamericano de Religiosos

### I CRONICA

—**Introducción:** Por intermedio de los Excmos. y Rvmos. Señores Nuncios y los Presidentes Nacionales de las Confederaciones de Religiosos invitó la S. C. de Religiosos a los Superiores Mayores de las Congregaciones con personal en Latino América, a enviar un representante nacional a una reunión en Roma, del 10 al 16 de noviembre de 1958.

Directa o indirectamente todas las naciones Latino Americanas se hicieron representar en esta reunión.

Enviaron representación directa: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, República Dominicana y El Salvador.

2—**Marco del Congreso:** Mientras una cuarentena de Obispos latinoamericanos celebraban la tercera serie de Conferencias del CELAM en el Colegio Pío Latino Americano, unos veintitres representantes de los Estados de Perfección se reunían en una de las salas del Palacio de San Calixto, sede de la Sagrada Congregación de Religiosos.

El salón, sin mayores elegancias llamativas, adornaba sus murales con cuadros esquemáticos lineales relativos a varias Confederaciones Nacionales de Religiosos y a sus actividades, v. g. las de Bélgica, Brasil, España, Francia, e Italia, y algunos más generales de la Obra desarrollada por la misma Sagrada Congregación de Religiosos a beneficio de los Estados de Perfección.

3—**Animador del Congreso:** La idea primera brotó de la mente y corazón apostólicos del Excmo. Sr. D. Antonio Samoré, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Secundó y animó la idea con diligencia y eficacia el Rvdo. P. Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos. El presidió y orientó mañana y tarde las largas y laboriosas deliberaciones del Congreso.

#### 4—Fines del Congreso:

a)—Crear una Confederación Central interna latinoamericana de la que formen parte las Confederaciones nacionales, que coordine el trabajo de todas las congregaciones Religiosas.

b)—Ofrecer al CELAM, mediante dicha Confederación central Latino Americana de Religiosos, la colaboración sincera que modesta, pero garantizada por la Sagrada Congregación puede aspirar a ser completa y continua.

c)—El estudio y redacción del Reglamento provisional de la Organización Latino Americana de Religiosos.

d)—Posibles aportaciones concretas de los Religiosos Latino Americanos al CELAM en materia de la defensa de la Fe, Asistencia Social, Catecismo, Misiones.

e)—Sugerencias a la vida interna de matices comunes de los Estados de Perfección, v. g. formación religiosa, cultural apostólica.

5—**Sesiones:** Los temas anteriores ocupan las actividades de los congresistas durante las Sesiones de la mañana de tres horas y media de duración.



Durante las sesiones de la tarde de dos horas y media de duración, cada representante de las diversas naciones fué dando como en película impresionante y aleccionadora, el estado actual religioso de las varias naciones latinoamericanas.

Por lo que unos y otros dijeron se pudieron sacar algunas conclusiones relativas a los peligros y necesidades comunes que padecen nuestras naciones y nuestra religiosidad en el orden social y religioso.

A la exposición del estado religioso de cada nación latinoamericana seguían sugerencias de los medios para remediar los males, y la discusión de los más aptos.

Algunos de los que allí se sugirieron cuajarán oportunamente en conclusiones que la Sagrada Congregación de Religiosos o la misma Conferencia Latino Americana de Religiosos ofrecerá al CELAM para su consideración y posible aplicación.

**6—Eficacia del Congreso:** El Congreso Latino Americano de Religiosos, en sus deliberaciones matutinas y vespertinas, tuvo carácter abiertamente práctico. En él reinó la sencillez en la expresión de los ponentes y disertantes y la confianza en los presentes para interrogar sobre las diversas e interesantes cuestiones suscitadas, procurando unos y otros buscar la claridad y la eficacia.

Gracias a esta fraterna compenetración de los congresistas, después de cinco días de intensa aplicación quedó constituida la C. L. A. R. (Confederación Latino Americana de Religiosos) y redactados y aprobados "ad experimentum" los Estatutos de la misma. También se llegó a la formación como de un florilegio de sugerencias con que poner remedio a los más grandes males o enemigos que padece el Catolicismo en Latino América.

**7—Reunión conjunta de los Prelados Latinoamericanos y los superiores religiosos.**

Acabadas en lo básico las labores del Congreso, el Rvdo. P. Presidente logró, mediante Monseñor Samoré y su Eminencia Revma. Valerio Valeri Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, una reunión conjunta de los Excmos. y Revmos. Prelados latinoamericanos y los Superiores Mayores Representantes de las Confederaciones nacionales de Religiosos de Latino América.

Esta tuvo lugar en el Colegio Latino Americano, a las diez de la mañana del día 15 de Noviembre.

Presidieron su Emcia. Revma. el Cardenal Valeri y los demás Cardenales Latino Americanos.

Mons. Valerio Valeri pronunció fervoroso y valioso discurso a Obispos y Religiosos poniendo de relieve la importancia del Estado de Perfección en sí mismo y en orden a coadyuvar con la Jerarquía en toda suerte de Apostolado, acabando con la presentación del Reglamento de la CLAR a la con-

sideración y aprobación de los Excmos. y Revmos. señores Obispos allí reunidos.

El Rvdomo. P. Larraona aclaró y respondió a algunas preguntas de los Excmos. y Revmos. Prelados y estos dando una prueba más del gran aprecio en que tienen el Estado de Perfección y a los que lo profesan, admitieron el Reglamento de la CLAR ad experimentum, conforme se les presentaba.

## II SINTESIS

Las sesiones vespertinas del Congreso se dedicaron a estudiar el panorama espiritual y religioso de las distintas naciones Latino Americanas; a señalar los problemas y enemigos más importantes que encuentra en ellas el Catolicismo y a indicar los posibles remedios.

1—Hay motivos de aliento en Latino América para el Catolicismo.

No todo es descorazonador en Latino América. Las buenas experiencias que allí se ofrecieron, v. g. la devoción bien sentida a la Santísima Virgen, el florecer esperanzador vocacional que se advierte; el espíritu renovador apostólico que anima a casi todos los Institutos Religiosos, en estas latitudes Latino Americanas; la eficacia clara y dura. dera de la educación impartida por los Colegios de Religiosos etc., sugirieron en más de una ocasión al Rvmo. P. Presidente las palabras de San Antonio María Claret alusivas a la "viña joven y esperanzadora de América".

2—Peligros del Catolicismo Latino Americano.

Como principales peligros contra el Catolicismo en estas tierras se advirtieron los siguientes:

- 1—La ignorancia religiosa
- 2—Espiritismo, Santería, Horoscopo
- 3—El protestantismo
- 4—El Comunismo, laicismo
- 5—La Masonería
- 6—Problema vocacional sacerdotal y religioso
- 7—El nacionalismo.

No todos estos enemigos o plagas se dejan sentir con idéntica intensidad en todas las Naciones Latino Americanas; pero en más o menos escala podemos clasificarlos como enemigos comunes del Catolicismo en Latino América.

Desde el principio del estudio de los males espirituales Latino Americanos se advirtió en todos deseos de no llorar estérilmente como Boodil en la pérdida de Granada, sino remediar los males en la medida de nuestra potencia. A tal efecto, junto a los males apuntados, iban las sugerencias de sus posibles remedios.



### 3—Sugerencias Interesantes:

No pocas de ellas serán elevadas a categoría de conclusiones por la Sagrada Congregación de Religiosos y propuestas en su día a la alta consideración del CELAM.

a) **Contra la ignorancia religiosa:** Una doble verdad se impone: **Primera:** En buen número de naciones Latino Americanas abunda la ignorancia religiosa.

**Segunda:** El espiritismo, santería, protestantismo y comunismo, encuentran su mejor terreno abonado en esta ignorancia lamentable. Ignorancia religiosa que suele unir al atraso general económico y cultural.

Es fenómeno consolador en Latino América: las clases más cultas y elevadas en la sociedad sienten predilección por el Credo Católico; quizá porque en buena parte han frecuentado colegios de religiosos.

Para remediar en parte, tanto mal, se indicaron los siguientes remedios:

1—Favorecer en la medida de lo posible, la apertura de nuevos colegios de religiosos y religiosas.

2—Favorecer la constitución de Escuelas Parroquiales accesibles a todas las clases sociales.

3—Llevar a la conciencia de los católicos adinerados y de las parroquias e iglesias ricas, la convicción de que deben velar con su economía por las Escuelas instituidas en parroquias o barriadas pobres.

4—Procurar por todos los medios la organización de un cuerpo de Catequistas tituladas y retribuidas con obligación de atender la enseñanza religiosa y el culto católico, según convenio, en salones o capillas retiradas o camperas y extratécnicas de las parroquias.

5—Favorecer las Misiones Parroquiales generales por numerosos equipos de Misioneros que actúen periódicamente durante algunos meses a un año entero en Naciones sucesivas.

6—Para el sostenimiento de Escuelas Catequistas abonadas y Misiones Parroquiales por grandes equipos de Misioneros, etc., ir a la formación de un fondo nacional o internacional con que subvenir a tales necesidades.

7—Para aligerar el costo del equipo Misionero se encarece y suplica a la Sagrada Congregación de Religiosos interponga sus buenos oficios ante los Superiores Generales de las distintas Congregaciones Religiosas para que cuiden de tener en Latino América alguna o algunas Comunidades fuertes de religiosos que a la llamada de CLAR o del CELAM puedan desplazarse de una a otra nación sin necesidad de viajar desde Europa.

b) **Contra el Protestantismo:** Estados Unidos ha volcado sobre Latino América sus Pastores Protestantes, su dinero y su técnica

de propaganda masiva con el dudoso y proclamado propósito de cristianizar estas repúblicas Americanas.

Un hecho es cierto. No son tantos, como proclaman, los convertidos, pero son innumerables los indiferentes religiosos que hacen aun entre los que fervorosamente practicaban y creían el Catolicismo.

Para contrarrestar este gravísimo mal surgiese:

1—Suplicar ayuda económica, cuando no personal, a los católicos norteamericanos para contrarrestar en Latino América a la protestante que realizan sus conciudadanos.

2—Favorecer por cuantos medios se pueda la ampliación de la Radio "FIDES" de la Paz, Bolivia, montada sobre tres mil metros de altura por la Confederación Religiosa de aquella nación, como medio de contrarrestar la propaganda protestante de la Radio de los Andes.

3—De vez en cuando traer a estas latitudes expertos en asuntos protestantes (defensa y ataque) que sobre el terreno escriban y den sugerencias a periódicos, radios y televisión, procurando las Confederaciones Nacionales difundir sus trabajos cuanto puedan.

4—Favorecer la edición barata de la Santa Biblia como único medio de desterrar o contrarrestar la sementera de biblias protestantes.

5—Se consideró como mejor medio de luchar contra el protestantismo la siembra amable y constante de la verdad que no el ataque sistemático contra el error protestante.

6—Se reconoció como principal defensora del Catolicismo Latino Americano contra la invasión protestante a la Santísima Virgen en sus diversas Advocaciones Latino Americanas.

Y se convino por unanimidad fomentar cada día más la devoción a la celestial Señora en la advocación propia de cada nación Latino Americana.

c) **Contra el Espiritismo, Santería, Horoscopos:** Una de las plagas más extensas entre nuestro bajo pueblo, fruto del abandono espiritual y cultural en que se le tiene por falta de Sacerdotes y por descuido de no pocos gobiernos.

Como medios de poner dique y contrarrestar el mal se propuso:

1—Abrir cuantas Capillas se puedan en los campos, proveyéndolas de una buena catequista que las cuide y fomente en ellas las rectas formas del culto Católico.

2—Facilitar al Sacerdote los medios modernos de locomoción para que multiplique su actividad y su presencia en las capillas camperas.

3—De palabra y mediante pequeños opúsculos explicar a los fieles el verdadero



sentido de muchas de sus prácticas espiritistas, etc., mezcla de cultos exóticos o africanos con los cristianos.

d)—**Contra el comunismo, laicismo, etc.** Para defender nuestras actuales posiciones y la conquista de nuevas y desalojar de las suyas a los enemigos enumerados se indicaron:

1—Insistir mucho en llevar conducta intachable religiosos y sacerdotes, pues en nuestro ambiente se ataca poco el dogma como tal, más bien se demuestran personas por sus vicios supuestos o reales y procedimientos externos.

2—Favorecer cuanto esté a nuestro alcance, la adquisición por los religiosos de títulos civiles para ejercer con mayor preparación y dignidad nuestros ministerios y apostolado.

Títulos universitarios, normalistas, pedagógicos, de enfermeros religiosos dedicados a los hospitales, etc.

3—Donde se pueda, abrir establecimientos donde conferir dichos títulos.

4—Introducir en nuestros colegios internos y externos la asignatura de Sociología cristiana para familiarizarnos y familiarizar al alumnado con las soluciones pontificias de las cuestiones sociales.

5—Traer a América de vez en cuando equipos de religiosos expertos en asuntos comunistas.

6—Estudiar los métodos comunistas de penetración y adaptación al ambiente y distribución oportuna de dirigentes según dotes personales de cada uno pero sin detrimento de lo propio religioso y sacerdotal.

7—No olvidar en la práctica y trato social la verdad de que el Catecismo solo entre con pan. Y aunque nuestro papel como Sacerdotes y Religiosos sea primordialmente espiritual, no podemos desentendernos en absoluto de lo temporal; y donde podamos favorecer el bienestar de los cuerpos debemos hacerlo.

Donde podamos realizarlo, no descuidemos los dispensarios hospitalares, comedores populares, cooperativas cristianas populares, evitando mezclarse en la administración de estos organismos.

8—Los Colegios tiendan a organizar las Asociaciones de padres de familia y exalumnos

de modo nacional y aun internacional como frente contra el Comunismo.

9—Orientar a los jóvenes estudiosos latino americanos que salen a completar sus estudios en el extranjero hacia centros católicos, y aun cuidar de ellos en cuanto sea posible para que no vuelvan pervertidos.

10—Que los superiores Mayores de los Religiosos de Latino América envíen algunos alumnos a la Universidad Social Romana "PRO DEO!" (via Pola N° 112 Rector, R. P. Félix A. Morlion, O. P.) bien para el curso completo, bien para cursillos intensivos, previo acuerdo.

#### e) **Sobre el Problema Vocacional**

No parece resuelto por completo todavía en ninguna de las Naciones Latino Americanas. En los últimos años (doce o quince) se ha hecho buena labor en este terreno en algunas naciones. v. g. Colombia, Argentina, Brasil, Mejico, Cuba, etc., pero se ha trabajado sin afrontar el problema corporativamente.

En relación con el tema trascendental surgiría:

1—Organizar campañas periódicas vocacionales unidos todos los Institutos Religiosos de ambos sexos. Despojarnos de egoismos y ambientar los pueblos en asuntos vocacionales para bien de todos. No se olviden los conventos de clausura.

2—Donde se pueda, realizar las campañas de acuerdo con el Clero Diocesano.

3—Cuidemos de nutrir de excelentes vocaciones los Seminarios diocesanos. Con el aumento del clero secular bien formado nada desmedrarán los religiosos.

4—Favorézcanse por todos los medios los Institutos criollos o nativos donde existan y vayase a la fundación de nuevos donde se pueda.

5—Interesar a la Sagrada Congregación para que envíe más Comunidades donde existan y vayase a la fundación de nuevas donde se pueda.

6—No olvidarnos de los Conventos de Monjas de Clausura. Favorecerlos no tanto con donativos, cuanto con trabajo habitual o encargos retribuidos que las religiosas puedan cumplimentar dignamente.



# Creación de la C. L. A. R.

## DECRETO

La Sagrada Congregación de Religiosos tiene puesto todo su cuidado en que las personas de ambos sexos pertenecientes a los Institutos consagrados a Dios que viven en los países de América Latina, comuniquen una mayor eficacia a su vida y de este modo presten los más útiles servicios a los fieles y a la Iglesia si se esfuerzan en la perfección evangélica y si adaptan su vida sabiamente a las nuevas necesidades. Para lograr esto ha fomentado con vivo interés y ha aprobado con su autoridad todas las Federaciones o Uniones entre los Superiores Mayores aparecidas allí.

Para dar mayor solidez y ampliar el desarrollo de estas realizaciones, y para que los Superiores Mayores en nombre de los demás miembros pudieran tratar con más grande dignidad y resultado ante las autoridades legítimas, y sobre todo para que los Religiosos vinculados con una unión más estrecha, pudieran prestar su ayuda en tantas y tan grandes necesidades de los fieles al Clero diocesano y a las Asociaciones Católicas, la S. Congregación ha decidido agrupar todas esas Federaciones o Uniones de Superiores Mayores, erigidas o por erigir en aquellos países, en una sola corporación que sobrepase los límites de esas naciones,

dándole el nombre de CONFEDERACION LATINO-AMERICANA DE RELIGIOSOS (C. L. A. R.).

Por esto, habiendo oído a los Delegados de las Conferencias de Superiores Mayores de América Latina, la Sagrada Congregación, consideradas maduramentete las cosas, según el tenor del presente Decreto:

1) —Aprueba la CONFEDERACION LATINO-AMERICANA (C. L. A. R.) DE RELIGIOSOS, la erige plenamente en persona moral colegiada, que disfruta de capacidad según las normas del Derecho Canónico y la declara erigida desde la fecha de este Decreto.

2) —En virtud de este Decreto aprueba durante un trienio, como experimento, los Estatutos adjuntos con los que se ha de ordenar y regir la Confederación, pasado el cual, se han de someter de nuevo estos a la Sagrada Congregación para su revisión y ulterior confirmación.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, 2 de marzo de 1959.

L. S.

P. Arcadio Larraona C. M. F.

Secr.

Valerio Card. Valeri,  
Prefecto

## JUNTA DIRECTIVA

## DECRETO

La Sagrada Congregación de Religiosos, para atender oportunamente y sin demora a la ordenación conveniente y a la actividad de la CONFEDERACION LATINO-AMERICANA DE RELIGIOSOS, mientras pueda celebrarse la reunión o "Asamblea General" de la misma Confederación según sus Estatutos, ha juzgado que debía nombrar y constituir por un tiempo Presidente, Secretario General y Consejeros.

Por esto, habiendo oído a los Delegados de los Superiores Mayores de América Latina que tomaron parte en la reunión de Roma, en noviembre de 1958, tras maduro examen, a tenor del Presente Decreto, constituye y nombra:

Como PRESIDENTE al Rvmo. Padre MARTIN MICHLER O. S. B. Abad Nullius del venerable Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat de Río de Janeiro.

Como SECRETARIO GENERAL, al Rvmo. Padre JAIME CLOIN. C. SS. R.,

Como CONSEJEROS a los Rvmos. PRESIDENTES de las Federaciones o Uniones

de Superiores Mayores que actualmente existen en América Latina, de la CONFEDERACION LATINO-AMERICANA DE RELIGIOSOS por un tiempo.

Deber de todos ellos será: promover los comienzos, el progreso y el orden, de esta obra tan importante, según los Estatutos; asegurar la concordia de las deliberaciones y empresas de todos los miembros de la Confederación y de los grados u órganos; referir a esta S. Congregación las dificultades o cosas de importancia que pudieren ocurrir, para obtener mejor y más eficazmente el deseado fin de la Confederación que se ha erigido.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, 2 de marzo de 1959

L. S.

P. Arcadio Larraona C. M. F.

Secr.

Valerio Card. Valeri,  
Prefecto



# Confederación Latino-Americana de Superiores Mayores Religiosos (C. L. A. R.)

La comunión de sentimientos religiosos y la profunda semejanza de los intereses y necesidades espirituales de la América Latina sentidas por los países que la integran y reconocidas por la Santa Sede, ha dado felizmente origen, después de los Congresos de Río de Janeiro, al CELAM, organismo propulsor de la comunidad Eclesiástica Latino-Americana.

La constatación de una semejante comunión y unidad en el Sector de los Estados de Perfección, parte vital de la Santa Iglesia, en los países latino-americanos, ha sugerido a la Sagrada Congregación de Religiosos, creyendo hacer cosa grata el CELAM y útil no sólo a los Estados de Perfección sino a toda la Iglesia, la creación de una Confederación de las diversas Federaciones de la América Latina, con los fines precisos de ayudarse entre sí en todo aquello que tienen de común, además de ofrecer al CELAM, según sus deseos e indicaciones, una colaboración organizada y completa.

## ESTATUTOS

### I—MIEMBROS Y NATURALEZA DE LA CLAR

Art. 1.—La Confederación de las Conferencias y Federaciones Nacionales de los Estados de Perfección de la América Latina, está integrada por las Federaciones verticales o Conferencias (Superiores Mayores o equiparados) y horizontales (Ministerios) que ya existen o que en lo sucesivo se funden en todas las Repúblicas y territorios de la América Latina.

Art. 2.—El título de la unión es: CONFEDERACION LATINO-AMERICANA DE SUPERIORES RELIGIOSOS, en sigla C. L. A. R.

Art. 3.—Los caracteres fundamentales de la Unión son los siguientes:

- a)—Es una unión permanente con categoría de Persona Moral Colegial Canónica a norma del C. I. C.
- b)—Es una Persona Colegial Religiosa de Derecho Pontificio, dependiente de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Art. 4.—La CLAR se limita en su acción, como las Federaciones, a los intereses y asuntos de carácter general que tocan a todas las diversas categorías de Religiosos; sólo a petición de sus miembros y en vista de un bien común, puede prestar servicios, o interesarse de cuestiones relativas a Sociedades particulares.

### II—ACTIVIDADES E INCUMBENCIAS PRINCIPALES

Art. 5.—Con relación a la vida, desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Conferencias, la CLAR, por medio de sus diversos órganos:

- a)—Representa legítimamente en los diversos aspectos (legal, social, cultural) y en los distintos actos (Congresos, Conferencias, Celebraciones) a las Federaciones y Conferencias Unidas.
- b)—Promueve y ayuda el establecimiento de las Federaciones verticales y horizontales en los países en que no existen o no sean completas.
- c)—Ofrece a las Federaciones y Conferencias que lo soliciten, la cooperación oportuna para su perfecto funcionamiento y desarrollo.
- d)—Recoge y elabora las informaciones útiles relativas a los fines de la CLAR y las transmite a las Federaciones.
- e)—Asegura el funcionamiento estable con la preparación diligente de las diversas reuniones, juntas, asambleas, la comunicación de lo establecido y la ejecución de los acuerdos.
- f)—Promueve iniciativas en orden a la consecución de sus fines de elevación, expansión, defensa de la vida y del apostolado de los Estados de Perfección, con Congresos de mayor o menor amplitud, Cursos, Instituciones, convenientes representaciones o celebraciones o manifestaciones.

Art. 6.—Con relación a la colaboración en su esfera con el CELAM:

- a)—Recoge, elabora y transmite al CELAM todas las informaciones que puedan ser útiles tanto a la vida y apostolado de perfección como a los aspectos de la actividad del mismo.
- b)—Recibe, y se cuida de transmitirlos a todas las Federaciones y Conferencias, la informaciones, directivas y órdenes del CELAM.

### III.—ORGANIZACION

Art. 7.—La CLAR consta de:

- a)—Asamblea General.
- b)—Junta Directiva.
- c)—Secretariado Permanente.

Art. 8.—La Asamblea General:

- a)—Es el órgano supremo de la Confede-

ración y está constituido de iure por todos los Presidentes de las Conferencias Religiosas Nacionales y un Delegado de las mismas, por la Junta Directiva y por el Secretario Permanente

- b) — El Presidente, con el consentimiento de la Junta Directiva, convocará la Asamblea. Esta no podrá deliberar sino con las dos terceras partes de sus miembros presentes o representados.
- c) — Se reúne ordinariamente cada tres años para tratar de las diversas cuestiones de interés común y proceder a la elección de Presidente, Vice-Presidente y Consejeros, de acuerdo con las normas de estos Estatutos.
- c) — Los que no participan en la Junta pueden enviar su voto por carta.

Art. 10.—a) **El Presidente** es elegido por la Asamblea General y debe ser siempre un Sacerdote, que sea o haya sido Superior Mayor.

b) **Los Vice-Presidentes y Consejeros** deben ser elegidos por la misma Asamblea General y serán escogidos de manera equitativa entre Religiosos y Religiosas teniendo en cuenta los aspectos vertical y horizontal de la Organización. Los Vice-Presidentes serán tres: Un Sacerdote, un hermano laico y una Religiosa.

Art. 11.—Tanto la Asamblea como la Junta, al terminar sus deliberaciones fijarán la fecha y el lugar de su próxima reunión.

Art. 12.— **Duración de los cargos:**

- a) — El Presidente y los Vice-Presidentes serán elegidos cada tres años, pudiendo ser reelegidos.
- b) — Los Consejeros se renovarán por mitad cada tres años, de modo que perduren en su oficio durante seis. Para iniciar este ciclo se hará la primera renovación de la mitad al terminar el primer trienio.
- c) — En el caso que llegaran a faltar el Secretario General o los Consejeros, sus suplentes y provisionales serán nombrados por el Presidente hasta la próxima reunión de la Junta Directiva.

Art. 13.— **El Secretariado Permanente:**

- a) — Es el órgano de acción de la Junta.
- b) — Será dirigido por un Secretario General para las actividades de la CLAR: la parte administrativa será dirigida por un Tesorero.
- c) — El Secretario General, que será siempre un Religioso, y el Tesorero, serán elegidos por la Junta Directiva.

Art. 14.—La Asamblea General se dará su propio Reglamento interno y resolverá las dudas que ocurran en la aplicación de estos Estatutos.

P. Arcadio Larraona C. M. F.

Secr.

Valerio Card. Valeri  
Prefecto





## CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

...de la...  
 ...el...  
 ...el...  
 ...el...  
 ...el...

### LOS FESTIVALES

Los seis festivales precedentes — con la sola excepción del primero — fueron realizados en países del otro lado de la Gran Hielera: Tzara, 1947 (antes del golpe de estado comunista); Budapest, 1948; La Haya, 1951; Bucarest, 1952; Varsovia, 1955; Moscú, 1957. El festival de Viena, al menos de momento, se realizará, según se esperaba más tarde, que los anteriores, en una de las dos sesiones.

Hay algunas razones para esperar que el festival de Viena sea un éxito. En primer lugar, acordado el punto con el que los países comunistas, si algunos de los visitantes extranjeros, se refieren a su país, una participación por la atención, sin embargo, se centrará en la capital soviética, muchos más fueron los que se vieron afectados por la tragedia. En segundo lugar, la política de amigos más...

Y a su vez, la libertad de palabra, la libertad de espíritu y la prosperidad de los participantes occidentales, a los ojos de los dirigentes soviéticos y los embajadores de Moscú. Por vez primera, ellos se referirán a la verdad sobre las condiciones de vida del Occidente, tan distintas del mundo de la opresión y la explotación patada por la prensa y por la radio del régimen soviético.

Una cosa parece evidente: si se trata de trabajar para asegurar de que no se cometan a repetir estos errores, A. N. Sholepov, jefe entonces del Komsozol — la organización juvenil comunista — escribió en la *Komsomolskaya Pravda*...

Cada nuevo Festival Mundial de la Juventud precedido por los comunistas ha ofrecido amplias pruebas de ser guiado firmemente por Moscú. Pero los preparativos en curso para el festival de este año — que debería tener lugar en Viena del 25 de junio y de agosto — indican que la sede asignada un momento importante encarga a esta reunión de la juventud.

Algunos de los festivales precedentes (aunque la misión general de celebrar los festivales para la causa comunista, de dar lugar al Occidente y de obtener el apoyo para la política exterior de la Unión Soviética, se ha mantenido relativamente constante en la reunión de 1955 que tuvo lugar en La Haya) se ha proyectado a la juventud de los países subdesarrollados, los festivales en el pasado no han proporcionado a estas poblaciones, pero en los últimos tiempos ha habido un cambio en la política exterior de la Unión Soviética. En primer lugar, el festival de Viena se ha proyectado en un momento crucial para establecer un diálogo en África y en la América Latina y está planteado — no siempre con éxito — como un esfuerzo por atraer a la juventud...

Estas campañas se refieren a la Unión Soviética se refieren en la forma más rica de cada uno de los contingentes locales que participarán en el festival de Viena. Mientras el total de los participantes extranjeros será de 34.000 (Moscú, 1957) a 12.000, el total de los participantes africanos será de 2.700 y el de los participantes de la América Latina será casi triplicado, llegando a 4.500. Y mientras los otros participantes deberán pagarse por el momento, la mayor parte de los dirigentes africanos y de la América Latina serán completamente subvencionados y quedará asegurado que lo tanto a una intensa propaganda en Viena con la esperanza de que presenten a los países respectivos como los...

# El VII Festival mundial de la Juventud

Cada nuevo Festival Mundial de la Juventud patrocinado por los comunistas ha ofrecido amplias pruebas de ser guiado firmemente por Moscú. Pero los preparativos en curso para el festival de este año — que debería tener lugar en Viena del 26 de julio al 4 de agosto— indican que le ha sido asignado un nuevo e importante encargo a esta reunión de la juventud.

*Mientras los festivales precedentes tenían la misión genérica de reclutar jóvenes para la causa comunista, de denigrar al Occidente y de obtener el apoyo para la política exterior de la Unión Soviética, se le ha confiado evidentemente a la reunión de 1959 una tarea bien definida: la de granjearse a la juventud de los países subdesarrollados.* Los festivales tenidos en el pasado no han ignorado ciertamente a estas poblaciones, pero en los dos años transcurridos desde el último festival, que tuvo lugar en Moscú, la Unión Soviética se ha empeñado en un esfuerzo enorme para extender su influjo en Africa y en la América Latina y está intentando—no siempre con éxito—, consolidar su influencia en el Medio Oriente.

Estas campañas iniciadas por la Unión Soviética se reflejan en la fuerza numérica de cada uno de los contingentes nacionales que participarán en el festival de Viena. *Mientras el total de los participantes extranjeros bajará de 34.000 (Moscú, 1957) a 17.000, el total de los participantes afro-asiáticos será duplicado, alcanzando la cifra de 3.700 y el de los participantes de la América Latina será casi triplicado, llegando a 1.400.* Y mientras los otros participantes deberán pagarse por lo menos el viaje, la mayor parte de los visitantes afro-asiáticos y de la América Latina serán completamente subvencionados y quedarán sometidos por lo tanto a una intensa propaganda en Viena, con la esperanza de que regresen a los países respectivos como de-

fensores de la política soviética. Así el VII Festival Mundial de la Juventud será un instrumento de la actual campaña intensa manejada por la Unión Soviética para la penetración en los países subdesarrollados.

## LOS 6 FESTIVALES PRECEDENTES

Los seis festivales precedentes —con la sola excepción del primero— fueron tenidos en países del otro lado de la Cortina de Hierro: Praga, 1947 (antes del golpe de Estado Comunista); Budapest, 1949; Berlín Oriental, 1951; Bucarest, 1953; Varsovia, 1955; Moscú, 1957. El festival de Viena, además de romper esta tradición, será también más breve que los anteriores: 10 días en vez de dos o tres semanas.

Hay buenas razones para sostener que el último festival tenido en Moscú no haya acertado el blanco con daño para la causa comunista. Si algunos de los visitantes extranjeros volvieron a su patria impresionados por la atmósfera “sin economías” encontrada en la capital soviética, muchos más fueron los que supieron ver detrás de la fachada la tristeza, el miedo y la pobreza de muchos moscovitas.

Y a su vez, la libertad de palabra, la serenidad de espíritu y la prosperidad de los participantes occidentales abrieron los ojos a los delegados soviéticos y a los ciudadanos de Moscú. Por vez primera, ellos aprendieron la verdad sobre las condiciones de vida del Occidente, tan distintas del cuadro de opresión y de explotación pintado por la prensa y por la radio del régimen soviético.

Cuando todo terminó, el régimen se puso a trabajar para asegurarse de que no se volvieran a repetir estos errores. A. N. Shelepin, jefe entonces del Kom-somol —la organización juvenil comunista— escribía en la *Komsomolskaya Prav-*



da del 17 de agosto de 1957 que la juventud soviética no podía "aprobar y aceptar completamente lo que ciertos jóvenes delegados de los países capitalistas habían demostrado en el festival". E invitaba a los jóvenes comunistas a "luchar contra la penetración de ideologías, convicciones morales y costumbres dañosas para nosotros". Una señal del éxito de esta campaña puede deducirse del hecho que Shelepin ha sido llamado recientemente a suceder a Serov como jefe de la policía de seguridad soviética.

## LOS PATROCINADORES DEL FESTIVAL

Como en los casos precedentes, el festival de Viena está patrocinado por la Federación Mundial de la Juventud Democrática FMJD y por la Unión Internacional de los Estudiantes, UIE. Estas dos organizaciones fueron establecidas después de la II Guerra Mundial con el apoyo de los jóvenes de los países Occidentales, sinceramente convencidos de que fundaban organizaciones apolíticas que reunirían a jóvenes y estudiantes de todas las razas, países y credos religiosos. Pero muy pronto quedaron desilusionados, ya que los comunistas se apresuraron a apoderarse de los puestos claves de ambas organizaciones y las transformaron en órganos de propaganda en favor de la Unión Soviética. En 1950, la posición de los no comunistas había llegado ya a ser insostenible, y ellos se separaron para formar dos nuevas organizaciones: la Asamblea Mundial de la Juventud (WAY) y el Secretariado Coordinador de las Uniones Nacionales de los Estudiantes (COSEC), las cuales se niegan a tener algo que ver con los festivales de la juventud.

Dado que estas organizaciones juveniles realmente democráticas se mantienen lejos de estos festivales, la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Unión Internacional de los Estudiantes han tratado de disimular su patrocinio confiando la responsabilidad organizativa a un Comité Preparatorio Internacional. Pero el control efec-

tivo está en manos de un grupo de organizadores comunistas expertos, reunidos bajo el nombre de Comisión Permanente del C. P. I., que ha establecido un Secretariado del Festival en Viena, mientras parte del trabajo es realizado también en las sedes centrales de la F. M. J. D. y de la U. I. E., en Budapest y en Praga.

El resto del C. P. I. se compone de representantes de los comités nacionales y de organizaciones internacionales, en su mayor parte comunistas o "compañeros de viaje"; algunos no comunistas, ordinariamente representantes de grupos deportivos o culturales, son también incluidos para dar una impresión de respetabilidad. Estos últimos no tienen ningún influjo; cuando el C. P. I. se reunió en Estocolmo en marzo de 1958, las decisiones fueron tomadas por el sólido bloque de los representantes de las organizaciones juveniles estatales de la Unión Soviética y de los países satélites y por pequeño grupo de comunistas del Occidente. Alemania, por ejemplo, estaba "representada" por el movimiento juvenil de la Zona Soviética, FDJ, y Austria por la Unión (Comunista) de los Estudiantes Democráticos.

Fuera de esta organización central, gran parte del trabajo destinado a hacer propaganda al festival y a reclutar los participantes apropiados es realizado por los Comités Preparatorios para el festival en cada país. Hoy son órganos permanentes y, apenas terminado un festival, inician los preparativos para el sucesivo. En cada país, los miembros principales de cada Comité son expertos propagandistas comunistas; también en este caso, se incluye un pequeño grupo descolorido de no comunistas para crear un aspecto de respetabilidad. En muchos países donde verdaderas organizaciones juveniles no quieren tener nada que ver con la F. M. J. D., estos comités actúan como sus representantes permanentes.

## LA ELECCION DE VIENA

En un primer momento se dijo que el VII festival sería tenido en Pekín: una



elección lógica después de Moscú. Pero sin ninguna explicación, esta idea fue abandonada o diferida. Se ha insinuado que los problemas del transporte, del alojamiento y de los abastecimientos hayan hecho temer a los chinos que pudieran hacer mala figura como huéspedes, después de cuanto se había efectuado en Moscú.

La elección cayó finalmente en Viena, y el Gobierno austríaco dió de mala gana la autorización. El Canciller Raab, en un discurso pronunciado por radio el 27 de abril de 1958 explicó que Austria, como país democrático y neutral, no podía oponer un rechazo, pero que había pedido a los organizadores que se empeñaran en que las leyes austríacas fueran respetadas y no se hiciese propaganda política. Raab añadió que consideraba que el Festival no causaría ningún daño a los austríacos que son demasiado racionales como para dejarse influenciar por él; por otra parte, Austria podría hacer un gran bien a los participantes comunistas, mostrándoles cómo es un país libre.

Viena presenta muchas desventajas desde el punto de vista de los organizadores comunistas: no ofrece la posibilidad de organizar una exhibición especial del modo de vida comunista; los hoteles, los medios de transporte, etc., no pueden ser requisados, como en los países comunistas; la prensa y la población son hostiles. Pero la ciudad ofrece también muchas ventajas. La ocupación cuatripartita de Viena durante el período inmediato después de la guerra permitió a los Rusos instalar allí un cierto número de organizaciones de masa comunistas. Algunas han sido expulsadas luego, pero otros órganos que actúan por su cuenta han logrado, por medio de varios subterfugios, quedarse y hoy controlan una vasta red de servicios y oficinas varios: palacios y apartamentos usados como oficinas, una sociedad financiera, una agencia de viajes, un Bureau para conferencias y una casa editora de propiedad del Partido Comunista Austríaco. Todo esto será extremadamente útil durante el Festival. Además, la fama de que

goza Viena de ciudad alegre y acogedora y de importante centro turístico constituye un aliciente.

## LA VERDADERA FINALIDAD

Aparentemente, el fin de estos festivales es promover la paz, la amistad y la benevolencia internacional. Pero su verdadero objetivo, perseguido con creciente habilidad, es favorecer la causa del Comunismo internacional. Constituyen un arma importante en la campaña dirigida en todo el mundo por la Unión Soviética para conquistar a los jóvenes, siguiendo la máxima de Lenin: "Quien tiene a la juventud, tiene el futuro". Los cantos, las danzas, los concursos deportivos constituyen la cortina de humo tras la cual se esconde un vasto programa de adoctrinamiento político.

Si bien Viena no ofrece a los patrocinadores comunistas del festival las posibilidades de que han disfrutado en otras ocasiones de crear una falsa impresión, la técnica seguida en el festival será la misma. A pesar de que la política esté oficialmente prohibida, ella se insinúa siempre en los discursos inaugurales, en los grupos de discusión, en las reuniones por la "paz" y sobre todo en las asambleas "anti-colonialistas". Como se ha dicho, el VII Festival tiene el encargo de granjearse a los Afro-Asiáticos y a los Americanos del Sur. Los Rusos se harán pasar por campeones de los desposeídos, especialmente de los que están bajo el dominio colonial, contra el imperialismo occidental, y como los únicos verdaderos "defensores de la paz", el único grupo que verdaderamente se esfuerza por obtener el desarme nuclear.

## AFIRMACIONES REVELADORAS

Aun en las insinuaciones a los festivales de la juventud, los Comunistas a veces revelan su verdadero objetivo. El 28 de mayo de 1955, el periódico polaco *Trybuna Luro* —entonces fiel eco de Moscú— escribía:



“Hay que darse cuenta que el festival no está hecho sólo de cantos y diversiones: es sobre todo un suceso político de escala mundial. . . Debemos ayudar a los jóvenes a entender la conexión duradera entre su trabajo y la lucha llevada a cabo por sus compañeros revolucionarios en todo el mundo. . . Los jóvenes de los países capitalistas y coloniales deben regresar con una fe aun más sólida en la invencibilidad del campo de la paz y en la justeza de su lucha”.

Los verdaderos progenitores de los festivales se han revelado también. Escribiendo en la *Komsomolskaya Pravda* del 14 de agosto de 1958, el Secretario del Comité Central del Komsomol, N. Mesyetsev, afirmaba:

“Los festivales internacionales han llegado a ser una importante tradición del movimiento juvenil internacional. . . Estas reuniones contribuyen a la consolidación de las fuerzas democráticas de la juventud en países capitalistas o coloniales y las convencen de que sólo con la lucha común es posible preservar la paz sobre la tierra y garantizar un mejor futuro para la juventud. A cada nuevo festival, otros millones de jóvenes de todos los continentes del globo afluyen a las filas de la Federación Mundial de la Juventud Democrática y de la Unión Internacional de los Estudiantes.”

En Viena, la F. M. J. D., la U. I. E. y la Comisión Permanente del C. P. I. tendrán probablemente una parte importante que desempeñar en la financiación del festival. En el caso del festival de Moscú, los enormes gastos fueron afrontados por el Gobierno Soviético —gastos que con los servicios suministrados gratuitamente, se estima que hayan ascendido de 50 a 85 mil millones de liras italianas— aproximadamente 137.096.741 dólares —menos las sumas pagadas por cada uno de los participantes extranjeros (que cubrieron sólo el costo del viaje) y las otras contribuciones. Para los festivales tenidos en los países satélites, los gastos fueron soportados inicialmente por el gobierno interesado, que le fueron luego reembolsados por la Unión Soviética. Como en los demás aspectos del festival, se

trata de mantener oculta la fuente de la financiación. En el pasado, la F. M. J. D. ha sostenido que los costos habían sido cubiertos con los aportes de inscripciones y las utilidades de bazares y loterías; más recientemente —en una conferencia de prensa tenida por la Comisión Permanente del C. P. I. en Viena el 26 de noviembre de 1958— se adoptó una nueva fórmula afirmando que los “Estados Socialistas de mentalidad progresista” pagarían el saldo de los gastos ocasionados por el festival de 1959. Es cierto, sin embargo, que en Viena las organizaciones de masa comunistas a que hemos aludido serán usadas muy probablemente como intermediarias para pagar las cuentas, que luego reembolsará la Unión Soviética.

#### LOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL

Teóricamente, la participación en el Festival de Viena es libre para todos los jóvenes de 14 a 32 años, cualquiera que sea su nacionalidad, raza, religión o afiliación política, pero puesto que las solicitudes de admisión deben ser presentadas a cada Comité Nacional, la elección queda en manos de los Comunistas. El efecto del control comunista aparece claramente indicado en las asignaciones de las cuotas para el festival de Viena. La importancia de los contingentes occidentales —aquellos que ejercitaron un influjo tan inesperado en el festival de Moscú— ha sido reducida en modo absolutamente desproporcionado a la reducción general del 50 por ciento de todos los participantes. La cuota de Gran Bretaña, por ejemplo, ha sido reducida de 1.800 a 500 participantes; esto hará más fácil la eliminación de los no comunistas y el grupo quedará compuesto casi enteramente de comunistas, “compañeros de viaje” o “neutrales” fácilmente influenciados. A la República Árabe Unida se le han asignado 600 puestos, pero Turquía, miembro de la alianza defensiva occidental, ha conseguido sólo 30. Argelia, con una población de 10 millones de habitantes, enviará 100 participantes al Festival; mientras Irán, pro-



Occidental, con sus 18 millones de habitantes, enviará sólo 50.

Frente a estos dos grupos de naciones, las delegaciones oficiales —oficiales en todos los sentidos de la palabra— de los principales países comunistas son imponentes: URSS, 800; China, 600; Alemania Oriental, Checoslovaquia, Polonia, 550; Rumanía y Hungría, 500; Bulgaria, 450. Y se tienen pruebas de que cada delegado comunista ha sido seleccionado con cuidado. La *Komsomolskaya Pravda* del 14 de agosto de 1958 escribía que “las organizaciones del Komsomol, al preparar el festival, deben asegurar el mejoramiento ulterior del trabajo ideológico, educativo, deportivo y de educación de las masas entre los jóvenes y educar todavía más activamente a los jóvenes en el espíritu de la actitud comunista frente al trabajo, el patriotismo soviético, la amistad entre los pueblos y el internacionalismo proletario...” Deben ver que la delegación soviética comprenda la flor y nata de sus jóvenes trabajadores y constituya una “confirmación viviente” de las victorias mundiales del Comunismo Soviético en toda esfera.

También el régimen comunista checoslovaco está realizando esfuerzos especiales para asegurarse de que su delegación dé plena garantía. La Unión Juvenil Checoslovaca y sus organizaciones han sido puestas desde hace poco bajo un control más severo de parte del partido Comunista. Se deberá consagrar ahora todo cuidado a desarraigar “todas las ideologías hostiles que envenenan la mente de los jóvenes”; se le ha ordenado a la juventud checoslovaca que luche contra “todos los restos de las tendencias burguesas que corrompen a los jóvenes” y que combatan “la falsa adoración y admiración por el modo de vida occidental”, como también el influjo del oscurantismo religioso sobre los jóvenes, etc. Entre los dirigentes de la Unión Juvenil Checoslovaca que deberán disponer y efectuar estas nuevas órdenes del régimen está Jiri Pelikan, uno de los miembros de su Comité Central y Presidente de la U. I. E.

No se puede negar que el programa de los anteriores festivales ha sido im-

ponente —hay en ellos siempre algo para todos y los comunistas son muy hábiles en obligar aun a los más recalitrantes a participar. Desgraciadamente, hasta los acontecimientos aparentemente más inofensivos— teatro, canto, danza, programas de música clásica y de jazz, concursos deportivos, exhibiciones de cuadros, de escultores, de fotografías — tienen sus finalidades propagandísticas. Los artistas dejan una gran impresión y sólo más tarde el visitante descubre que se trataba de profesionales. En los concursos deportivos organizados durante el festival de Moscú, los participantes soviéticos fueron con mucho superiores a todos, puesto que muchos de ellos eran campeones olímpicos; las otras naciones habían presentado equipos de aficionados integrados al azar.

Se obtiene un efecto político más directo durante las numerosas demostraciones, asambleas o reuniones de masa. Muchos visitantes no comunistas no se dan cuenta que su participación a estas distracciones es considerada generalmente como una aprobación suya a la política comunista expuesta por los oradores comunistas, aun en el caso de que no estén ni siquiera en capacidad de entender lo que se dice. Otro aspecto político de estos festivales es el gran número de grupos de discusiones, seminarios para estudiantes y reuniones dedicadas a ramas de estudios especializados, en las cuales una hábil dirección asegura que sean discutidos sólo los temas escogidos por los comunistas.

## LAS PROTESTAS DEL MUNDO LIBRE

Como era inevitable, la decisión de Austria de permitir que el festival de 1959 se tenga en Viena ha desencadenado un torbellino de protestas —especialmente por parte de las mismas organizaciones juveniles austríacas. El 11 de junio de 1958, la Federación Juvenil Austríaca — que representa todas las organizaciones juveniles con excepción de la comunista— anunció que las entidades



afiliadas y los miembros privados se habían pronunciado contra la participación al festival a causa de su carácter comunista. Los organizadores, observaba la Federación, se habían negado a agregar a su programa solicitudes verdaderamente democráticas y liberales, y añadía: "La represión de todas las organizaciones juveniles libres en las democracias populares hace imposible la participación de una real representación de la juventud de esos países".

Una actitud análoga, pero más enérgica, fue tomada por la Federación de los Estudiantes Austríacos: no solamente va a boicotear el festival, sino que también tomará "medidas concretas contra el mismo". La Federación Católica Juvenil Austríaca declaró que los organizadores del Festival escogieron la ciudad neutral de Viena para ocultar el hecho de que el festival está, como siempre, "instigado por agentes y organizaciones juveniles comunistas" para realizar los objetivos comunistas. Análogas declaraciones han emanado de las asociaciones juveniles y estudiantiles noruegas, alemanas del Oeste, australianas, holandesas, suizas e internacionales.

Más tarde se delineó una actitud más militante. El 13 de diciembre de 1958, Radio Viena anunciaba que numerosas organizaciones juveniles austríacas —políticas, universitarias, escolares, religiosas, industriales, deportivas y escuelas— habían formado un comité denominado "Vida Joven", con el fin o de impedir el desarrollo del festival en Viena o de emplear todos los medios legales para informar a los visitantes del festival acerca de sus verdaderos fines. El Comité ve en el festival —a causa de su "carácter político unilateral"— un grave ultraje a la hospitalidad de Austria neutral".

#### RECIENTE ACTITUD DE LA JUVENTUD AUSTRIACA

Los estudiantes de Austria entera se declararon en huelga por espacio de 24 horas como protesta por la proyectada celebración, en Viena del "Festival Mun-

dial de la Juventud", en el próximo mes de julio. A la actitud estudiantil se sumaron los profesores de las más insignes universidades, quienes en acto de solidaridad cancelaron sus conferencias y dejaron de impartir sus clases. El corolario de la huelga fue una impresionante "marcha del silencio" a través de Viena, con la participación de más de 35.000 jóvenes. Además del "elocuente" silencio de esta marcha a la vera del Rin, la juventud austríaca expresó sus ideas mediante mudos cartelones que portaban los manifestantes con las siguientes leyendas: "QUE LAS JUVENTUDES DE AFRICA, AMERICA LATINA Y ASIA ESTEN PRECAVIDAS FRENTE AL LOBO DISFRAZADO CON PIEL DE CORDERO". "Nosotros rechazamos los juegos olímpicos fantoches". "El festival mundial de la juventud... pero sin nosotros". "En la luna sí, pero aquí no".

No será bueno que las organizaciones juveniles de toda América Latina imiten la valiente actitud de los jóvenes austríacos, nuestros hermanos en la fe y en los ideales? No será posible que informen a la opinión pública sobre el verdadero fin de estos "festivales"?

El carácter comunista del Festival de la Juventud —que los comunistas a través del mundo entero están negando, en su empeño por atraerse a las juventudes de las naciones "no comprometidas"— se reflejó confirmatoriamente en las protestas que al día siguiente de la elocuente "marcha del silencio", voceó la prensa de los países satélites. El periódico húngaro "Nepszabdsag" se dolía de la libertad de expresión de que goza la juventud austríaca. "Estos caballeros de la guerra fría, afirmaban, gozan en Austria, infortunadamente de libertad bastante para promover una concentración contra la reunión en Viena de la Juventud Mundial..."

Por su parte el diario checo "Mlada Fronta" criticaba a la inmensa mayoría de la juventud austríaca —resueltamente opuesta a lo que califica de "jamborada comunista"— conceptuándola como "los ultra-reaccionarios círculos de Viena" que están "acrecentando sus destructoras



afiliadas y los miembros privados se habían pronunciado contra la participación al festival a causa de su carácter comunista. Los organizadores, observaba la Federación, se habían negado a agregar a su programa solicitudes verdaderamente democráticas y liberales, y añadía: "La represión de todas las organizaciones juveniles libres en las democracias populares hace imposible la participación de una real representación de la juventud de esos países".

Una actitud análoga, pero más enérgica, fue tomada por la Federación de los Estudiantes Austríacos: no solamente va a boicotear el festival, sino que también tomará "medidas concretas contra el mismo". La Federación Católica Juvenil Austríaca declaró que los organizadores del Festival escogieron la ciudad neutral de Viena para ocultar el hecho de que el festival está, como siempre, "instigado por agentes y organizaciones juveniles comunistas" para realizar los objetivos comunistas. Análogas declaraciones han emanado de las asociaciones juveniles y estudiantiles noruegas, alemanas del Oeste, australianas, holandesas, suizas e internacionales.

Más tarde se delineó una actitud más militante. El 13 de diciembre de 1958, Radio Viena anunciaba que numerosas organizaciones juveniles austríacas —políticas, universitarias, escolares, religiosas, industriales, deportivas y escuelas— habían formado un comité denominado "Vida Joven", con el fin o de impedir el desarrollo del festival en Viena o de emplear todos los medios legales para informar a los visitantes del festival acerca de sus verdaderos fines. El Comité ve en el festival —a causa de su "carácter político unilateral"— un grave ultraje a la hospitalidad de Austria neutral".

#### RECIENTE ACTITUD DE LA JUVENTUD AUSTRÍACA

Los estudiantes de Austria entera se declararon en huelga por espacio de 24 horas como protesta por la proyectada celebración, en Viena del "Festival Mun-

dial de la Juventud", en el próximo mes de julio. A la actitud estudiantil se sumaron los profesores de las más insignes universidades, quienes en acto de solidaridad cancelaron sus conferencias y dejaron de impartir sus clases. El corolario de la huelga fue una impresionante "marcha del silencio" a través de Viena, con la participación de más de 35.000 jóvenes. Además del "elocuente" silencio de esta marcha a la vera del Rin, la juventud austríaca expresó sus ideas mediante mudos cartelones que portaban los manifestantes con las siguientes leyendas: "QUE LAS JUVENTUDES DE AFRICA, AMERICA LATINA Y ASIA ESTEN PRECAVIDAS FRENTE AL LOBO DISFRAZADO CON PIEL DE CORDERO". "Nosotros rechazamos los juegos olímpicos fantoches". "El festival mundial de la juventud... pero sin nosotros". "En la luna si, pero aquí no".

No será bueno que las organizaciones juveniles de toda América Latina imiten la valiente actitud de los jóvenes austríacos, nuestros hermanos en la fe y en los ideales? No será posible que informen a la opinión pública sobre el verdadero fin de estos "festivales"?

El carácter comunista del Festival de la Juventud —que los comunistas a través del mundo entero están negando, en su empeño por atraerse a las juventudes de las naciones "no comprometidas"— se reflejó confirmatoriamente en las protestas que al día siguiente de la elocuente "marcha del silencio", voceó la prensa de los países satélites. El periódico húngaro "Nepszabdsag" se dolía de la libertad de expresión de que goza la juventud austríaca: "Estos caballeros de la guerra fría, afirmaban, gozan en Austria, infortunadamente de libertad bastante para promover una concentración contra la reunión en Viena de la Juventud Mundial..."

Por su parte el diario checo "Mlada Fronta" criticaba a la inmensa mayoría de la juventud austríaca —resueltamente opuesta a lo que califica de "jamborada comunista"— conceptuándola como "los ultra-reaccionarios círculos de Viena" que están "acrecentando sus destructoras



# SU SANTIDAD JUAN XXIII Y EL CELAM

PARA CONTINUAR LA OBRA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO, LA CUAL OFRECIO UN EJEMPLO MAGNIFICO DE CORDIAL COLABORACION ENTRE LOS OBISPOS, Y A LA CUAL NO FALTO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL EPISCOPADO DE OTROS PAISES, FRATERNALMENTE UNIDOS CON EL, EN ESPECIAL DE LAS DOS NACIONES IBERICAS, Y PARA TRADUCIR EN ACCION LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN ELLA, SURGIO EL "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO", CON EL ENCARGO DE SER "ORGANO DE CONTACTO Y COLABORACION ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA"; PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A TODAS ELLAS INTERESAN Y FACILITANDO ASI EL EXAMEN MAS PORMENORIZADO DE PARTE DE CADA UNA DE ELLAS; DANDO MAYOR IMPULSO Y EFICACIA A LAS ACTIVIDADES CATOLICAS EN EL CONTINENTE, MEDIANTE UNA OPORTUNA COORDINACION; PROMOVRIENDO Y SOSTENIENDO INICIATIVAS Y OBRAS QUE POR LO MENOS EN FORMA INDIRECTA, SEAN DE COMUN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LATINO-AMERICA.

SERIA SUPERFLUO ANOTAR QUE EL CONSEJO, COMO TAMPOCO LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES, NADA QUITAN A LA AUTORIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD QUE, POR LA DIVINA CONSTITUCION DE LA IGLESIA CORRESPONDE, EN CADA UNA DE LAS DIOCESIS, AL LEGITIMO PASTOR. EL CONSEJO REPRESENTA, NO OBSTANTE Y SIN DUDA ALGUNA, UN MEDIO DE ENTENDIMIENTO Y DE RECIPROCA AYUDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA AMERICA LATINA, HACEN HOY PARTICULARMENTE UTIL.

ADEMAS, LA FILIAL DEVOCION DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO A LA CATEDRA DE PEDRO CABEZA Y CENTRO DEL MUNDO CATOLICO, NOS ASEGURA QUE CUALQUIER DESEO NUESTRO, CUALQUIERA INDICACION NUESTRA ENCONTRARAN SIEMPRE EN EL UN ECO AMOROSO Y FIEL.